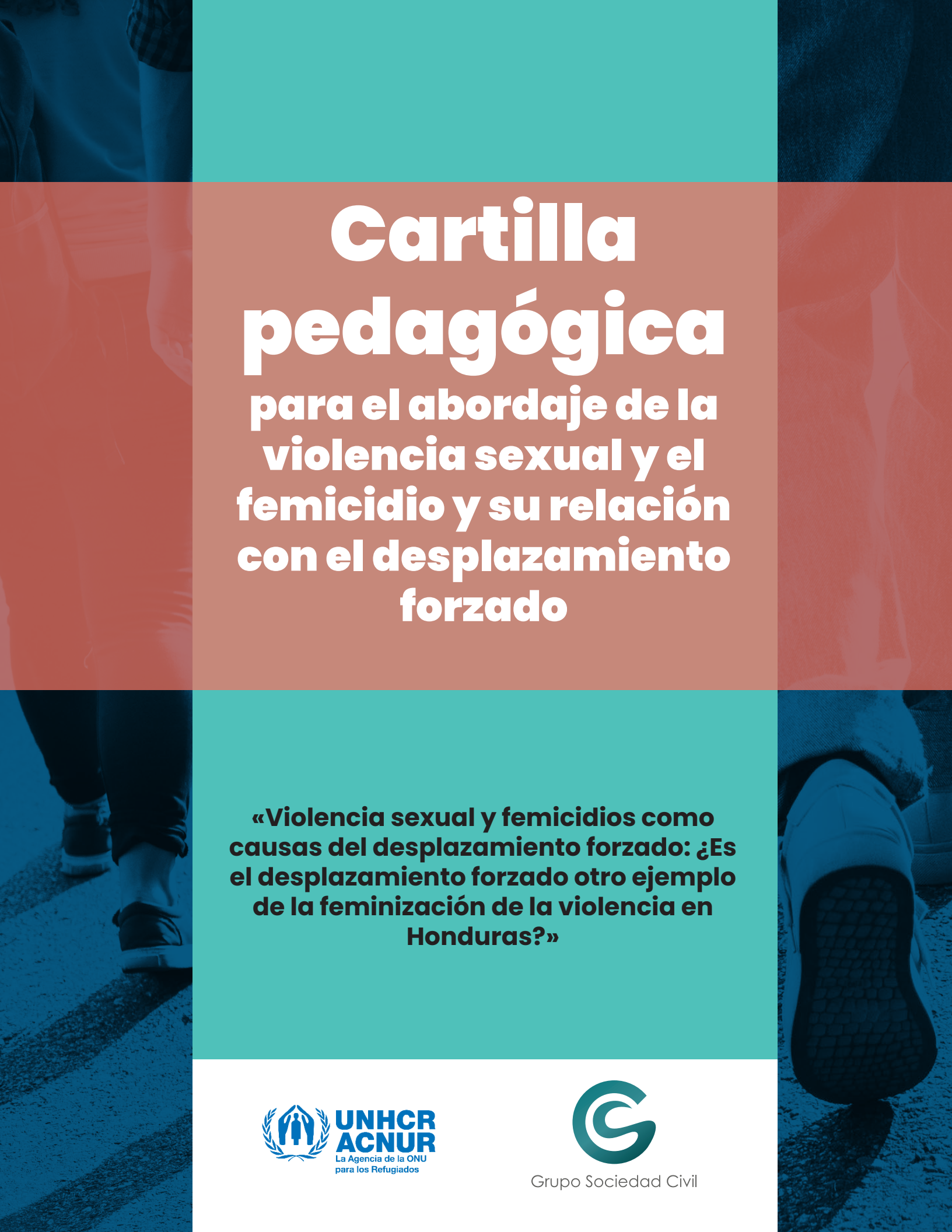

Cartilla pedagógica

para el abordaje de la violencia sexual y el femicidio y su relación con el desplazamiento forzado

«Violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Grupo Sociedad Civil

Cartilla pedagógica sobre: «Violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»
Primera edición noviembre de 2021

© Grupo Sociedad Civil

Grupo Sociedad Civi

© ACNUR

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Investigación ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras? a cargo de **Diana Flores Muñoz**

Marbella Caballero
Elaboración y diseño de Cartilla pedagógica

Agradecimientos especiales:
Esta cartilla contó con la revisión técnica de las siguientes personas. Sus aportes fortalecieron indudablemente esta propuesta metodológica

Johanna Reina
Oficial de Protección Asociada del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Honduras

Ixchel María Isidro
Asistente Senior de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Honduras

Jessica Sánchez
Directora ejecutiva de Grupo Sociedad Civil

Víctor Manuel Morales Rodas
Coordinador de proyectos Grupo Sociedad Civil

Francis Paola Flores
Monitoreo y seguimiento Grupo Sociedad Civil

Johanna Burgos
Edición y corrección de estilo

Karen Medina
Diagramación y diseño

Esta Cartilla pedagógica es propiedad del Proyecto: «Mujeres que caminan: otras miradas, otras propuestas» para la promoción/sensibilización sobre los resultados de la: «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?». Puede implementarse a nivel local, regional o nacional, por cualquier organización comunitaria, asociación, institución y organización que trabaje en favor de los Derechos de las mujeres, comunidad población lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual (LGBTI), desarrollo comunitario, específicamente sobre temas de desplazamiento forzado.

Contenido

Contenido 3
Glosario técnico 4
Siglas y acrónimos 5
I. Introducción 6
1.1Objetivos de la Cartilla pedagógica 7
Específicos 7
1.2 Estructura de la Cartilla pedagógica 7
II. Metodología 9
2.1 Enfoque participativo 9
Bucles metodológicos 9
Momentos metodológicos 10
III. Rol de la facilitadora: pautas para la facilitación 10
3.1 Perfil de la facilitadora 11
El rol de la facilitadora 11
3.2 Pautas para la facilitación 12
Bloque 1: Jornalización de cartilla pedagógica 13
Jornalización de Cartilla pedagógica 14
Bloque 2: Insumo Conceptual + Anexos + Planificación modular 16
Insumo Conceptual Módulo I 17
Bucle metodológico 1: Ser mujer, joven o niña 17
Anexo 1: Planificación Módulo I 20
Insumo Conceptual Módulo II 24
Bucle metodológico 1: Entendiendo la violencia contra la mujer 24
Anexos 2: Planificación Módulo II 27
Insumo Conceptual Módulo III 30
Bucle metodológico 1: Desplazamiento forzado interno 30
Bucle metodológico 2: Conductores y detonantes del desplazamiento forzado 31
Bucle metodológico 3: «Investigación sobre violencia sexual y feminicidios como causas del desplazamiento forzado» 31
Anexo 3. Planificación Módulo III 35
Insumo Conceptual Módulo IV 38
Bucle metodológico 1: ¿cómo se relaciona la violencia contra las mujeres y el desplazamiento forzado? 38
Bucle metodológico 2: Desafíos sobre la investigación de desplazamiento forzado 39
Anexo 4. Planificación Módulo IV 41
Insumo Conceptual Módulo V 44
Bucle metodológico 1: Categorías de la violencia contra la mujer 44
Anexo 5: Planificación Módulo V 50
Insumo Conceptual Módulo VI 53
Anexo 6. Planificación Módulo VI 56
BIBLIOGRAFÍA 58

Glosario técnico

Análisis PIN:	Herramienta de análisis de conflicto que permite identificar posiciones, intereses y necesidades de los grupos en estudio.
Aprendizaje interactivo:	Es el aprendizaje que se logra mediante la participación, interacción y la transmisión de vivencias personales y colectivas de las personas participantes.
Aprendizaje interdisciplinario:	Es el aprendizaje que se logra a través del involucramiento de diversas disciplinas y enfoques sobre un tema[1].
Aprendizaje intergeneracional:	Aprendizaje que se logra como producto del involucramiento de personas de diferentes edades, fortaleciendo la mirada integral y sensible sobre la temática estudiada.
Bucles metodológicos:	Son los espacios temporales dentro de la planificación, que desarrollan tres momentos: ejercicio práctico, reflexión y diálogo interno; y con otras participantes: insumo conceptual[2].
Coconstrucción de nuevos aprendizajes:	Es la creación colectiva de nuevos aprendizajes. Todas las personas involucradas tienen derecho de opinar y aportar.
Contenido clave:	Parte de la planificación que resalta el elemento clave para reflexionar con las personas participantes. Es indispensable considerarlo al momento de la facilitación.
Ejercicio de contextualización:	Conectar nuevos contenidos y aprendizajes y ubicarlos en el contexto conocido, para así, reflexionar sobre sus desafíos.
Enfoque dialógico:	Herramientas y propuestas metodológicas que tienen el objetivo de incentivar el diálogo interno y externo de las personas participantes para la transformación de la realidad.
Enfoque participativo:	Estrategia metodológica para la coconstrucción del aprendizaje a través del involucramiento consciente, permanente y libre de las personas participantes.
Hilo rojo de la metodología:	Expresión para representar la coherencia temática y metodológica que debe llevar el proceso de facilitación.
Impacto psicoemocional:	Es el conjunto de cambios de comportamientos, pensamientos o emociones que pueden aparecer o se intensifican, como producto de un evento/información impactante.
Preguntas generadoras:	Herramienta pedagógica que impulsa la reflexión a través de preguntas que desafíen a las personas participantes a construir y deconstruir conceptos o aprendizajes previos con el objetivo de nuevos aprendizajes.
Retroalimentación de actividad:	Acción de sistematizar/resumir contenidos vistos anteriormente, resaltando los elementos más importantes para los nuevos conocimientos por adquirir.
Sinergias:	Acciones y estrategias realizadas con la participación de diversos actores[3].
Tiempo asincrónico:	Será el tiempo «desconectados» a través de recursos educativos y tareas previamente proporcionadas por la facilitación, es decir, las personas participantes aplican aprendizajes a su propio ritmo y disponibilidad.
Tiempo sincrónico:	Tiempo de aprendizaje y reflexión donde las personas se encuentran «conectadas» mediante una plataforma.
Transformación de conflictos:	Es un enfoque de trabajo que orienta a las personas participantes a identificar herramientas para transformar el conflicto desde la proactividad y las sinergias.

1 En el caso de este proceso, las organizaciones participantes son interdisciplinarias, por lo cual las reflexiones permitirán alcanzar este aprendizaje.
2 Se ampliará en la sección de Metodología.
3 En el contexto de la metodología propuesta por esta guía se espera que las instituciones participantes del proceso puedan generar colaborativamente estrategias y acciones relacionadas a la temática.

Siglas y acrónimos

ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CDM:	Centro de Derechos de la Mujer
CEM – H:	Centro de Estudios de la Mujer Honduras
CNPV:	Censo Nacional de Población y Vivienda
CONADEH:	Comisionado Nacional de Derechos Humanos
DDHH:	Derechos Humanos
GSC:	Grupo Sociedad Civil
IDMC:	Centro de Monitoreo de Desplazamiento Forzado (siglas en inglés)
INE:	Instituto Nacional de Estadística
LGBTI:	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual
OMM:	Oficinas Municipales de la Mujer
OMVMF:	Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidio
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU:	Organización Naciones Unidas
PDI:	Personas Desplazadas Internas
PIN:	Posiciones, intereses y necesidades.
SEDINAFROH:	Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrohondureños
SNU:	Sistema de las Naciones Unidas
VBG:	Violencia Basada en el Género

I. Introducción

«*El desplazamiento de mujeres no es nuevo. A las mujeres les ha tocado huir desde el momento mismo que se legitimó y permitió la violencia en contra de ellas. Lo que pasa es que hasta ahora se está analizando y asignándole el nombre de desplazamiento. Todos sabemos que pasa en esta región, pero no tenemos suficiente información, ni datos duros*».

Entrevistado 24, experto.

.

El Grupo de Sociedad Civil (GSC) ha identificado, desde hace algunos años que en las localidades donde implementa sus proyectos se agudiza cada vez más el desplazamiento forzado por la violencia. En un genuino interés de las organizaciones que componen el GSC se impulsó en 2018, el desarrollo de investigaciones sobre el desplazamiento forzado de personas defensoras de DDHH, mujeres y población lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual (LGBTI) con el fin de evidenciar que este era una problemática creciente, así como escudriñar sobre sus posibles causas. Uno de los hallazgos más reveladores evidenció que la violencia basada en género (VBG) era uno de los principales determinantes del desplazamiento forzado.

Es así como, en el año 2020, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se llevó a cabo la investigación: «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?» Sus hallazgos son importantes pues dejan al descubierto que: «…el desplazamiento de las mujeres producido por las violencias contra ellas por su género es real y no solo el producto de sesgo en las publicaciones ilustradas y de diversos obstáculos metodológicos» (Muñoz, 2021).

La Cartilla Pedagógica aborda y expone los principales aportes de la Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado. La cual tiene como propósito cumplir con la tarea de divulgar y posicionar la temática mediante un proceso de formación dirigido a las poblaciones, organizaciones e instituciones de interés. Este proceso consta de 6 módulos temáticos que abordan integralmente el tema: la violencia contra las mujeres y el desplazamiento forzado, así como los resultados logrados por la investigación.

1.1 Objetivos de la Cartilla pedagógica

General

- Sensibilizar, visibilizar y fortalecer conocimientos de organizaciones de mujeres que forman parte de la mesa de mujeres migrantes y desplazadas, así como a otras instituciones/organizaciones sobre la relación entre la violencia basada en género (VBG) y el desplazamiento forzado; para impulsar iniciativas que dicten una nueva agenda institucional y comunitaria con relación a estos hallazgos.

Específicos

1. Comprender la dinámica de la violencia y su impacto directo e indirecto en la vida de las mujeres mediante reflexiones guiadas, estudios de caso y ejercicios introspectivos.
2. Definir integralmente la violencia contra la mujer mediante la diferenciación de las manifestaciones y las causas (estructurales y culturales) que la provocan y se introduce a la reflexión sobre desplazamiento forzado.
3. Reconocer el desplazamiento forzado como manifestación de la violencia contra la mujer, interesándose en las causas que lo provocan para la búsqueda de alternativas.
4. Identificar conscientemente la relación existente entre la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado señalada en la investigación.

1.2 Estructura de la Cartilla pedagógica

La Cartilla pedagógica está estructurada en dos bloques que guiarán a las facilitadoras del proceso de capacitación a desarrollar modularmente la reflexión sobre la temática violencia contra la mujer y su relación con el desplazamiento forzado.

Bloque 1: Jornalización de la cartilla

La jornalización es un instrumento pedagógico que sirve para sistematizar los objetivos, los contenidos y temas específicos desarrollados en los módulos de aprendizaje/reflexión.

Bloque 2: Planificación modular, insumo conceptual y anexos

En este bloque se encuentra la planificación, el insumo conceptual y anexos propios para desarrollar cada módulo de aprendizaje/reflexión.

La planificación está organizada en una plantilla que contiene datos como: tiempo asignado, objetivo, metodología, contenido temático, materiales/recursos y observaciones de cada actividad. Su distribución permitirá a las facilitadoras del proceso desarrollar integralmente cada una de las actividades propuestas.

Sumado a la planificación, se incluye el insumo conceptual propuesto para el abordaje temático de cada módulo. Este ha sido recopilado en mayor porcentaje del marco teórico – conceptual de la investigación: «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?» además, por algunas fuentes externas que complementan, facilitan o vinculan los temas dando coherencia a las reflexiones sugeridas.

Finalmente, se incluye la página de anexos por cada módulo de la Cartilla. Estos anexos se encontrarán marcados dentro del plan en la columna de materiales requeridos para las actividades sugeridas.

Los instrumentos serán favorables para las jornadas de capacitación/reflexión constituyéndose como caja de herramientas del proceso[4]. Se recomiendan puedan ser subidos de forma individual a la plataforma *Drive* (de manera pública) y generar el enlace para que las personas participantes puedan acceder a ellos y trabajar. La Cartilla pedagógica tiene la siguiente estructura modular:

Figura 1.

Estructura modular de la Cartilla

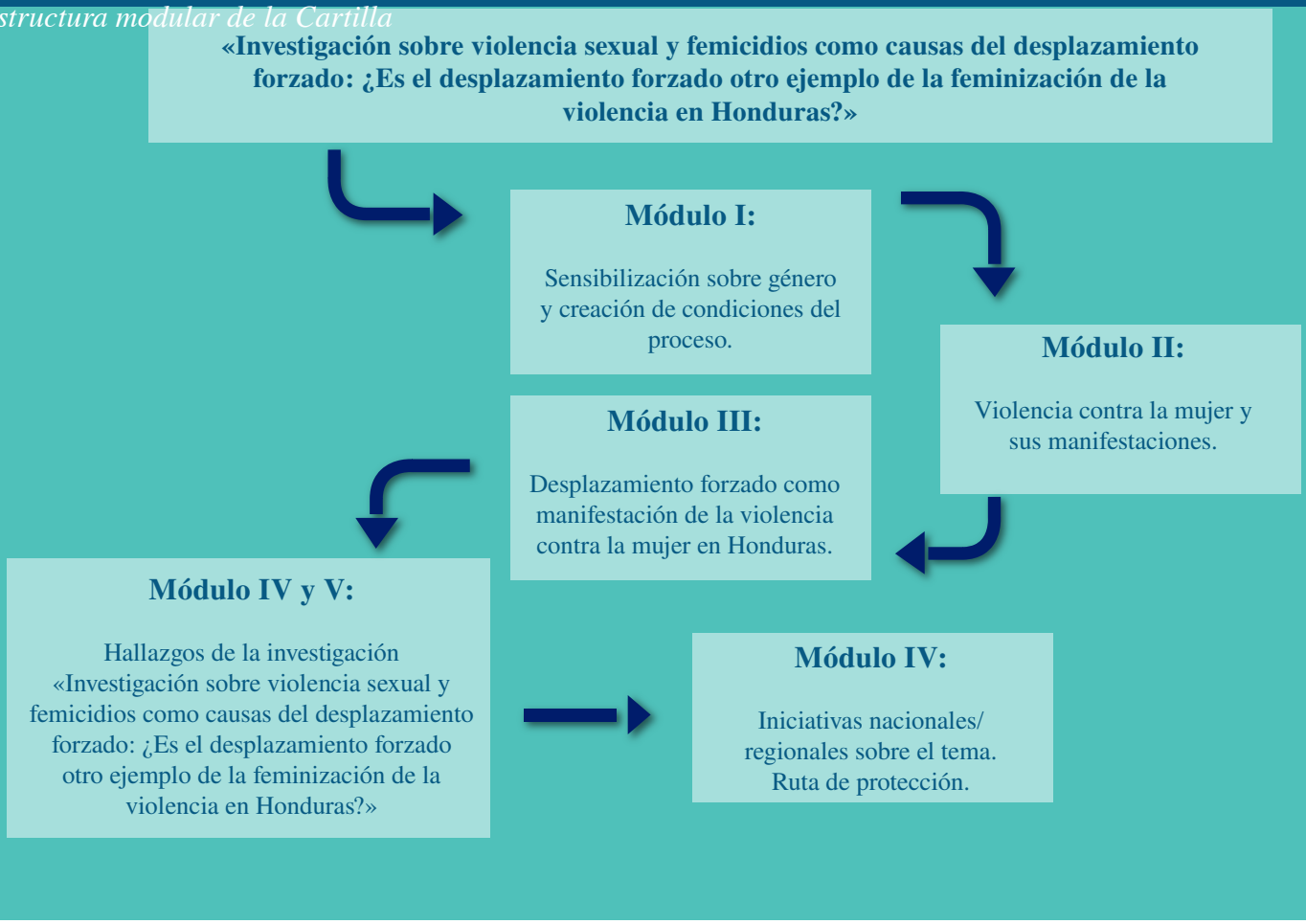

Cada módulo está conformado por bucles metodológicos los cuales integran insumos conceptuales, ejercicios de reflexión grupal, individual y en pares. Además de presentar, en algunos casos, insumos externos para dinamizar el proceso educativo.

Estos seis módulos tienen una duración individual de dos horas y media a tres horas; en total el proceso sugerido tiene una duración total de 15 horas. Estos tiempos son una aproximación, pues estarán sujetos a diversas variables: tiempo disponible, participantes, nivel de participación, entre otras.

4 Se invita a la facilitación del proceso que pueda adaptarlos si lo desea.

II. Metodología

La Cartilla pedagógica contiene un enfoque participativo y dialógico[5]. Cada módulo está pensado para que las personas participantes sean agentes activas en el descubrimiento, la construcción y reconstrucción del aprendizaje individual y colectivo con relación a la temática de violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado. A continuación, se describe el contenido:

- **Módulo I:** Este primer momento de encuentro es la base para la consolidación de condiciones del proceso, por lo que parte de dar la bienvenida a los participantes, luego se cohesiona y promueve sensiblemente el encuentro entre las personas participantes. Este módulo, además, introduce la temática: Violencia Contra la Mujer[6].
- **Módulo II:** Este módulo continúa con la construcción de conceptos comunes, abordando en este segundo momento las manifestaciones de la violencia contra la mujer. En este punto del proceso ya existirán relaciones construidas y fortalecidas entre las personas participantes.
- **Módulo III:** Inicio de la reflexión sobre la temática de desplazamiento forzado. Las personas participantes cuentan con mayores recursos para contextualizar las dimensiones del desplazamiento forzado y comprenden sensiblemente los impactos que este tiene en la vida de las mujeres y las comunidades.
- **Módulo IV y V:** Aborda los hallazgos identificados en la «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?». Así mismo, en estos espacios se integran momentos de reflexión para generar ideas y posiciones proactivas sobre la temática para impulsar estrategias, sinergias y otras actividades.
- **Módulo VI:** En este último momento del proceso las personas participantes conocen a las organizaciones promotoras de la investigación, así como la red de organizaciones que asisten a mujeres en riesgo de violencia y situación de desplazamiento forzado.

2.1 Enfoque participativo

Bucles metodológicos

La propuesta metodológica propone el desarrollo de los aprendizajes a través de estrategias y acciones que lleven a las personas participantes a la duda e incertidumbre frente a preguntas de reflexión, investigación, otras (actividad inicial). Posteriormente, y superada esa etapa, se desarrollarán breves plenarias para compartir reflexiones y conocer y reconocer aprendizajes para finalizar, con el insumo conceptual el cual afianzará/integrará el aprendizaje abordado.
Estos espacios están organizados de la siguiente manera:

Actividad inicial:	Plenaria:	Insumo conceptual:
Preguntas generadoras, investigación, fichas de trabajo, otros.	Reflexión colectiva para el conocimiento, reconocimiento de aprendizajes.	Aporte teórico para asimilación de aprendizaje.

5 El diálogo se desarrolla de dos maneras:
- Interno: Con introspecciones individuales, preguntas generadoras que produzcan sensibilización en las personas participantes.
- Con las otras: La metodología permitirá, en cada bucle o momento, la construcción de reflexiones que les permita encontrarse y aprender de las demás.

6 Para comprender la dimensión de los hallazgos de la investigación es necesaria la conformación de conceptos unificados sobre violencia contra la mujer, género y VBG.

Momentos metodológicos

La planificación también presenta momentos donde no se cumplen estas tres categorías, estos se llamarán momentos metodológicos. En ellos se desarrollarán plenarias o bien insumos conceptuales. Será importante que la facilitación tenga especial cuidado en aplicar estos momentos para que no se perciban como bancarios.

Grupos de trabajo y reflexión

En el primer módulo se dejará un espacio de encuentro para la conformación de grupos de trabajo, los cuales se sugiere sean permanentes a lo largo del proceso y que puedan estar conformados por diversas organizaciones.

Algunas actividades de la metodología serán en equipos de trabajo, quienes asumirán de forma proactiva las asignaciones coconstruyendo nuevos aprendizajes.

Estos grupos tendrán los siguientes objetivos:

1. Crear espacios de encuentro para dialogar, aprender y reflexionar de diversas experiencias organizacionales y personales.
2. Aprendizaje interactivo, interdisciplinario e intergeneracional entre las integrantes del equipo.
3. Vincular nuevas estrategias y sinergias una vez finalizado el proceso de capacitación.

Tríos/pares de reflexión

Entendiendo el impacto psicoemocional que tendrá la temática en las personas participantes;[7] y en la búsqueda de estrategias sensibles que permitan gestionar emociones, generar un enfoque resiliente y de transformación de conflictos[8] se propone impulsar la creación de tríos/pares. Se recomienda que, al igual que los grupos de trabajo, que estos puedan ser permanentes a lo largo del proceso.

Estos pares/tríos se encontrarán en salas virtuales y compartirán impresiones, reflexiones y comentarios de preguntas generadoras que la metodología les planteará. El proceso de facilitación **no** contempla la realización de plenarias de las reflexiones generadas en los pares/tríos. La información de este espacio quedará únicamente entre sus integrantes[9].

7 La investigación muestra que el tema de violencia contra la mujer está presente en grandes porcentajes de mujeres lideresas y promotoras de organizaciones.

8 El enfoque de transformación de conflictos permitirá "convertir" la posible desesperanza que los datos reflejados en la investigación puedan generar en las personas participantes a ideas esperanzadoras de transformación de esa situación mediante acciones coordinadas a mediano y largo plazo.

9 Se sugiere que las reflexiones de los tríos/pares sea confidencial para sus participantes.

III. Rol de la facilitadora: pautas para la facilitación

3.1 Perfil de la facilitadora

La persona facilitadora será capaz de mantener el ritmo participativo del proceso, valorando e integrando la participación de cada participante, y hará especial énfasis en los puntos más importantes del diseño metodológico.

Se sugiere que para realizar esta actividad metodológica pueda ser asesorado por un equipo interdisciplinario de Pedagogía, Promoción Comunitaria y/o Ciencias Sociales; conformado al menos por dos profesionales[10] para la división de tareas específicas como: preparación de materiales complementarios, organización de salas de trabajo, manejo de plataforma para videoconferencia, seguimiento a preguntas o comentarios, entre otras.

Será recomendable que este equipo esté a cargo de todas las jornadas, para asegurar el hilo rojo de la metodología; y también, las condiciones previas (como, por ejemplo, confianza entre las personas participantes). Sin embargo, si la facilitación lo requiere podrá incluir invitados o invitadas especiales para alguno de los encuentros donde consideren que sería oportuno contar con el aporte de su conocimiento y experiencia profesional.

Otros requisitos importantes:

1. Sensibilidad con la temática y la perspectiva de género.
2. Experiencias en la facilitación de contenidos relacionados a DDHH, Derechos de las mujeres, liderazgo, incidencia, desarrollo comunitario, etc.
3. Experiencia en la facilitación de espacios virtuales.

El rol de la facilitadora

Se propone que la facilitación cumpla dos roles importantes:

1. Guía de actividades y reflexiones: la planificación ofrece la información necesaria para la facilitación de cada módulo, así que las personas que ejerzan como facilitadoras tendrán los insumos necesarios para guiar el proceso.

   En cuanto a las participaciones en las plenarias, se recomienda que la facilitación motive y dinamice las reflexiones. Al identificar reflexiones similares o redundantes deberá proponer otras preguntas o darles un enfoque y perspectiva diferente a dichas intervenciones.

   Así mismo, en el transcurso de las plenarias podrá citar algunas de las participaciones anteriores a fin de consolidar el hilo rojo de la temática.

2. Facilitadora de insumos y hallazgos de información puntual de la investigación: dentro de los insumos conceptuales, la persona facilitadora tendrá que ser precisa con las intervenciones, resaltando aquellos elementos importantes de cada insumo. Invitará a las personas participantes que deseen profundizar a la lectura del informe de investigación[11].

10 Se recomienda además que sean mujeres por la interiorización y sensibilidad que se requiere sobre la temática.
11 El insumo conceptual preparado para este proceso no integra la totalidad de la información de la investigación (por limitantes del tiempo).

La facilitación del taller debe generar un espacio seguro de encuentro entre las personas participantes e intentará crear lazos de confianza, al mismo tiempo que motivará a la discusión de los temas e insumos brindados.

3.2 Pautas para la facilitación

Antes del taller:

Recomendación	Descripción
Pruebas de velocidad de internet.	Para minimizar los riesgos de que se presenten fallas técnicas se debe revisar la calidad del internet, y así prevenir con mayor margen de tiempo.
Abrir pestañas, insumos necesarios para taller.	Antes de iniciar el taller, es preciso tener a la mano las páginas web, los enlaces para las personas participantes, la presentación PowerPoint, entre otros. De esta manera, todo estará listo y el taller no tendrá espacios vacíos en la búsqueda de la información.
Configurar con anticipación la videoconferencia.	Al configurar la reunión con tiempo suficiente se podrá valorar elementos como: micrófonos, cámaras de participantes y otras opciones.
Contacto previo con participantes.	Al generar un contacto previo al taller (grupo de WhatsApp) se podrá iniciar un vínculo, lo que podría facilitar la cohesión grupal. También se recomienda, en la medida de los posible, recordar el nombre de las personas participantes para personalizar la comunicación.

Durante el taller:

Recomendación	Descripción
Respetar silencios y no presionar la participación.	Al facilitar un taller, específicamente en las plenarias, se espera que haya muchas participaciones; sin embargo, es recomendable respetar el silencio de las personas participantes en momentos específicos. En el silencio también se puede obtener aprendizaje y reflexión.
Escuchar cuidadosamente.	Escuchar, cuando una persona dentro en los talleres manifieste sus dudas, comentarios u otras intervenciones. Repetir, resumir y preguntar, si se está entendiendo correctamente la pregunta; y posteriormente, dar una respuesta.
No memorizar textos o leer presentaciones.	Cuanto más flexibles y naturales sean las intervenciones de la persona facilitadora, mayor aceptación tendrá de las personas participantes sobre los conocimientos y las herramientas.
Retroalimentar nuevas experiencias con intervenciones pasadas.	Podrá retroalimentar permanentemente temáticas anteriores con las actuales para asegurarse de la coherencia del hilo rojo de la temática/metodología.
Atender las consultas del chat de la videoconferencia	Hacer revisiones periódicas al chat para aclarar dudas que las personas participantes pudieran tener.

Después del taller:

Recomendación	Descripción
Diseñar un instrumento para evaluar la jornada y hacer las recomendaciones metodológicas necesarias.	Al finalizar cada módulo, es ideal, recoger algún tipo de retroalimentación con las personas participantes que permita ajustar la propuesta metodológica.
Implementar un plan de seguimiento a las personas participantes.	Siempre que sea posible, se debe dar acompañamiento por algún tiempo, para verificar si se dieron sinergias, colaboración o si se implementaron dentro de las organizaciones acciones vinculadas a la temática de los módulos.

Bloque 1: Jornalización de la Cartilla pedagógica

«Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»

Jornalización de Cartilla pedagógica

Figura 2.

Detalle de la jornalización de la Cartilla

Módulos	Objetivo general	Tema central	Subtemas	Tomado de Investigación
Módulo 1	Comprender la dinámica de la violencia y su impacto directo e indirecto en la vida de las mujeres mediante reflexiones guiadas, estudios de caso y ejercicios introspectivos.	Sensibilización sobre género y creación de condiciones del proceso.	- Ser mujer, joven o niña: 1. Conceptualización sobre género y roles asignados a la mujer. - ¿Qué desafíos existen en el contexto? 2. Introducción a la violencia (triángulo de la violencia). - ¿Qué nos convoca a este proceso?	Introducción a investigación. págs. 9 – 11 Características generales de los municipios, págs. 29 – 31. *(para orientar manifestaciones)*
Módulo 2	Definir integralmente la violencia contra la mujer mediante, la diferenciación de las manifestaciones y las causas (estructurales y culturales) que la provocan e introducir la reflexión sobre desplazamiento forzado.	Violencia contra la mujer y sus manifestaciones.	- Entendiendo la violencia contra la mujer: enfoque multidimensional, intencionalidad de la violencia. - Impacto de la violencia en la vida de las mujeres (contextualización de Honduras: feminicidios, violencia sexual y desplazamiento forzado. - Marco legal existente.	Marco conceptual. págs. 15 – 25. Caracterización general de la violencia págs. 33 – 43
Módulo 3	Reconocer el desplazamiento forzado como manifestación de la violencia contra la mujer, interesándose en las causas que lo provocan para la búsqueda de alternativas.	Desplazamiento forzado como manifestación de la violencia contra la mujer en Honduras.	- ¿Qué es el desplazamiento forzado? - Impacto directo e indirecto del desplazamiento forzado en la vida de las mujeres.	Caracterización general de la violencia y el desplazamiento forzado de las mujeres, págs. 33 – 43.

Módulos	Objetivo general	Tema central	Subtemas	Tomado de Investigación
Módulo 4	Identificar conscientemente la relación existente entre la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado encontrada en la investigación.	Hallazgos de la investigación «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»	- Iniciativa de la investigación. ¿Qué objetivos perseguía? - Aportes clave sobre la relación del desplazamiento con la violencia contra las mujeres. 1. Categorías de la violencia contra la mujer.	Justificación de la investigación. Pág. 9 Principales hallazgos de la investigación, págs. 45 – 49.
Módulo 5			- Aportes clave sobre la relación del desplazamiento con la violencia contra las mujeres. 2. Factores de riesgo y protección.	Categorías de la violencia contra la mujer. Págs. 54 – 60. Factores de riesgos y protección. Págs. 62 – 68
Módulo 6	Conocer la labor de instituciones nacionales/regionales comprometidas con la temática y vincula sinergias. Identificar iniciativas locales, regionales y nacionales para hacer incidencia sobre el tema de desplazamiento forzado.	Iniciativas nacionales/ regionales sobre el tema. Ruta de protección.	- Mandato ACNUR en Honduras - Grupo Sociedad Civil. - Mesa de mujeres migrantes, otras organizaciones. - Conoce la red de instituciones que pueden dar apoyo en casos de violencia contra la mujer. - ¿Qué iniciativas se pueden impulsar? Lluvia de ideas. - Cierre del proceso.	

Bloque 2: Insumo Conceptual, Planificación modular

«Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»

Insumo Conceptual Módulo I

Bucle metodológico 1: Ser mujer, joven o niña.

1.1. Construcción social del género

Se debe distinguir entre los siguientes conceptos:

El **sexo:** se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, y son universales, es decir, comunes a todas las sociedades y culturas y son inmodificables.

El **género:** es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Sus rasgos se han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales. El enfoque o perspectiva de género considera las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan.

El género es una categoría en la que se articulan tres elementos básicos:

- **La asignación de género:** se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- **La identidad de género:** es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro.
- **El rol de género:** es el conjunto de **deberes**, **aprobaciones**, **prohibiciones** y **expectativas** acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado (Programa de educación sexual CESOLAA, 2021).

1.2. Roles del género

Los roles de género establecen socialmente las tareas y responsabilidades asignadas a los sexos, algunos ejemplos pueden ser:

- **Rol reproductivo:** son actividades de reproducción social que garantizan el bienestar y la supervivencia de la familia, incluye las actividades domésticas y de cuidados.
- **Rol productivo:** son aquellas actividades que desarrollan mujeres y hombres en el ámbito público con el fin de producir bienes y servicios, y que generan ingresos y reconocimiento.
- **Rol de gestión comunitaria:** son actividades que aseguran la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, como agua y educación.
- **Triple rol:** refiere a la realización simultánea de actividades correspondientes al rol productivo, reproductivo y comunitario, lo que implica el alargamiento y fragmentación de los horarios de trabajo de las mujeres.

Figura 3.

Marco del triple rol asignado a las mujeres en comparación a los hombres

	Mujeres	Hombres
Rol reproductivo	Procreación, cuidado de hijas e hijos, atención a personas ancianas, tareas domésticas.	Ninguna responsabilidad continua, tareas domésticas ocasionales.
Rol productivo	Menor contingente de la fuerza de trabajo en la economía formal y mayor en la economía de subsistencia e informal.	Representan la mayoría de la fuerza de trabajo en la economía formal.
Rol comunitario	En la jerarquía de las organizaciones mixtas ocupan cargos menos importantes y raramente cargos de liderazgo.	Son los dirigentes de la comunidad y ejercen el control de las cuestiones públicas.

1.3 Control en los roles (comunitario / cultural)

Ejercer control sobre los roles de género implica: ignorar, excluir, rechazar, regañar, burlarse, menospreciar, acusar, agredir, insultar, acosar, reprimir, etc. Este control social puede ir desde pequeños gestos o comentarios hasta actos de violencia como el castigo físico e incluso el femicidio (Educar para la igualdad, 2019).

Bucle metodológico 2: Violencia contra la mujer

2.1 Violencia y sus diversas caras

Figura 4.

Triángulo de violencia

La violencia se relaciona directamente con aquella evidencia física que es fácilmente observable, que puede medirse y que genera un daño directo visible sobre las personas y/o sobre sus bienes materiales.

Sin embargo, existen diferentes **tipos de violencia** que no necesariamente es directa o evidente. Por ejemplo, la discriminación hacia ciertos grupos de población por razones de su raza o género.

1. **Violencia directa:** Es una manifestación visible de violencia, busca reducir la capacidad vital de la víctima (causa daños directos a la humanidad de la víctima).
2. **Violencia cultural:** Se define como «cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural».
3. **Violencia estructural:** Hace referencia a la existencia de un **sistema discriminatorio** que **perpetúa** las limitaciones en la agencia y la desigualdad de oportunidades para las personas.

Figura 5.

Ejemplo de discriminación: No escolarización por discapacidad

Violencia directa	Violencia estructural	Violencia cultural
Analfabetismo de niñas con discapacidad.	El sistema educativo no cuenta con la estructura, ni los planes educativos para la atención.	Sociedad romantiza la discapacidad y niega necesidad de educación por ser «enfermitas/enfermitos».

Principal característica		
Directa sobre la humanidad de la persona.	**Limita** el futuro y la vida de la víctima y de otras víctimas del grupo.	**Normaliza** el hecho que no sean aceptadas en centros educativos las personas con discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta violencia?

Debido a que la **violencia directa** es la más evidente de todas y que **tiene un autor y víctima identificables**, usualmente es capturada en los registros oficiales; mientras que la violencia estructural y cultural, que carece de un autor específico; son menos visibles y evidenciada/judicializada.

Siguiendo el ejemplo: No escolarización por discapacidad.

¿Quién es el o la culpable?		
Padres y madres de familia por no inscribir en centros educativos a las niñas con discapacidad.	¿Directores y directoras de centros educativos?, ¿Distrital de educación?, ¿Departamental de educación?, ¿Secretaría de Educación?	En la violencia cultural entran muchos actores: iglesias, familias, medios de comunicación, otros.
	Como se puede observar no hay alguien con responsabilidad directa. Existen múltiples actores involucrados.	

2.2 Violencia contra la mujer

La **violencia contra las mujeres** es una **manifestación creciente** a nivel mundial. La violencia contra la mujer se define como: «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». (ONU Mujeres, 2021)

En Honduras, existen tres principales argumentos de la creciente violencia contra la mujer:

1. La intensificación de la criminalidad y de la violencia social, aumenta paralelamente la violencia contra la mujer.
2. La violencia contra la mujer vista como un asunto doméstico y privado.
3. La persistencia y afianzamiento de relaciones históricamente asimétricas entre hombres y mujeres.

Violencia contra las mujeres indígenas

En el caso de las mujeres indígenas la situación es aún más preocupante, puesto que las dimensiones de la violencia se intersecan con diversas formas de discriminación como por su etnia y sus bajos niveles socioeconómicos.

De esta forma, la violencia estructural se profundiza aún más, mostrando índices más precarios de acceso a servicios básicos, a la justicia y oportunidades para acceder a un empleo digno si se comparan con otros grupos de población (Foro Internacional de Mujeres indígenas, 2012).

Objetivo de la violencia contra las mujeres

¿Qué otros propósitos cumplen estas manifestaciones de violencia en un contexto como el hondureño?

Esta pregunta permite entender que las agresiones contra las mujeres lejos de ser actos carentes de racionalidad, indiscriminados y casuales, son **funcionales a los objetivos e intereses de una diversidad de actores** (incluyendo al desplazamiento forzado) y, particularmente al mantenimiento de los órdenes sociales, económicos y políticos en una colonia, en una comunidad, en una sociedad.

Anexo1: Planificación Módulo I

Módulo I: Sensibilización sobre género y creación de condiciones del proceso.

Tiempo sincrónico: 3 horas, 10 minutos._

Competencia general: Comprende la dinámica de la violencia y su impacto directo e indirecto en la vida de las mujeres.

Competencias específicas:

1. Conceptualizan de forma integral y clara qué es género y qué es la violencia de género.
2. Distinguen las manifestaciones de la violencia de las causas directas, estructurales y culturales que las provocan.
3. Consolida y sensibiliza su compromiso y el de su organización al trabajo colaborativo sobre temáticas relacionadas a los DDHH de las mujeres, niñas y jóvenes.

Tiempo	Objetivo de actividad	Metodología	Contenido clave	Materiales/recursos	Observaciones
5 min	Dar la bienvenida a las personas conectadas, pero debe un tiempo de espera de 5 min para las personas que aún faltan.	- Saludar a cada participante que ingrese a la sala virtual.	Bienvenida al módulo I.	Música de ambiente.	Dar bienvenida con música suave que propicie un ambiente ameno y tranquilo.
10 min	Presentación de iniciativa la general de capacitación (6 módulos)	- Presentación de cada persona encargada de la facilitación. - Se presenta el objetivo de la actividad general. - Se da un breve resumen de la iniciativa y se presenta la programación de los siguientes talleres.	Presentación de iniciativa.	Programación de módulos (fechas, horarios, otros). **(ANEXO 1)**	
10 min	Presentación de los participantes de proceso.	- Se solicita una por una que pueda presentarse diciendo: 1. Su nombre. 2. La organización o comunidad que representa. 3. Su expectativa en el proceso.	Presentación de participantes.	Presentación de XX diapositiva.	Deberá contar previamente con la lista oficial de participantes para invitarles a presentarse.
5 min	Presentación de módulo I, su objetivo y su agenda.	- Presentación de agenda del módulo I. - Presentación de objetivos que se esperan alcanzar.	Presentación de objetivos de módulo I.	Presentación de XX diapositiva.	

Tiempo	Objetivo de actividad	Metodología	Contenido clave	Materiales/recursos	Observaciones
15 min	Generar aleatoriamente grupos de trabajo y convivencia para las reflexiones grupales.	- Organización aleatoria de grupos de trabajo. - Se les lleva cinco minutos a salas de grupos para que se presenten.	Condiciones para el proceso.	Nota donde se visualicen los grupos organizados.	Esta actividad es muy importante pues se aspira a mantener estos grupos de trabajo a través de todo el proceso de formación.
15 min	Generan aleatoriamente tríos de reflexión.	- Organización aleatoria de tríos/pares de trabajo y reflexión. - Se les lleva cinco minutos a salas de grupos para que se presenten y definan quien tomará notas de las reflexiones desarrolladas.			Esta actividad es muy importante pues se aspira a mantener estos tríos/pares de trabajo a través de todo el proceso de formación.
Bucle metodológico 1		**Ser mujer, joven o niña.**			
10 min	Sensibilizar sobre la construcción social del género y cómo determinan el ser mujer/joven/niña.	- **Actividad: ¿Qué es género y cuáles son sus roles?** **Indicaciones:** en equipos de trabajo completarán una lista sobre las asignaciones culturales que se les da a las mujeres y a los hombres.	Identificar la diversidad de conceptos construidos sobre género.	Organización de salas virtuales (en base a los grupos organizados anteriormente). Plantilla para trabajo sobre roles de género **(ANEXO 2)**	Organización de salas virtuales para grupos.
10 min		- **Reflexión grupal:** 1. ¿Qué asignaciones culturales se asignan a la mujer? 2. ¿Cómo impacta el triple rol que culturalmente se asigna?	Género como construcción social.	Presentación de XX diapositiva.	

Tiempo	Objetivo de actividad	Metodología	Contenido clave	Materiales/recursos	Observaciones
10 min	Construyen un concepto sobre género y reconocen la violencia implícita contra las mujeres.	- **Insumo conceptual:** Construcción social del Género, triple rol asignado a las mujeres e impactos que estos ocasionan en la vida de las mujeres.	Concepto sobre género y cómo este violenta la vida de las mujeres.	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Gestionan las emociones generadas por la actividad anterior.	- **Tríos/pares de reflexión:** Reflexionan sobre el concepto construido y responden a la pregunta: *¿Esta construcción de género puede transformarse?*	Reflexión sobre concepto y enfoque de transformación.	Organización en tríos/pares de reflexión.	Organización de salas virtuales para tríos/pares de reflexión.
15 min	**Receso (temporizador)**				
Bucle metodológico 2		**Desafíos existentes en el contexto.**			
15 min	Reconocen la violencia que existe contra la mujer.	- **Actividad: Control sobre los roles asignados a las mujeres.** **Indicaciones:** En equipos de trabajo retoman la discusión sobre los roles de género asignados a la mujer e identifican el control social que se ejerce en cada uno de ellos.	Manifestación de la violencia.	Presentación de XX diapositiva. Plantilla para trabajo **(ANEXO 2.1)**	Organización de salas virtuales para grupos de reflexión.
10 min		- **Reflexión grupal:** - ¿Por qué decimos que este control sobre los roles de la mujer es doblemente violento? - ¿Cómo impacta el triple rol que culturalmente se asigna?	Roles de género y violencia.	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Conoce la pirámide de la violencia y las categorías de la que está conformada.	- **Insumo conceptual:** Violencia contra la mujer. 3. Triángulo de la violencia. 4. Violencia contra la mujer.	Triangulo de la violencia.	Presentación de XX diapositiva.	Insumo conceptual.
20 min	Identifica contextualmente los diferentes tipos de violencia representadas en el triángulo de la violencia.	**Actividad: Reconociendo los tipos de violencia** **Indicaciones:** en grupos de trabajo seleccionarán un tema vinculado a la violencia contra la mujer, explorarán mediante la reflexión del caso los diferentes tipos de violencia identificadas en el triángulo de la violencia.	Triangulo de la violencia de un caso seleccionado por el grupo.	Plantilla para trabajo **(ANEXO 3)**	Organización de salas virtuales para grupos de reflexión. Estos insumos se proyectarán en el siguiente módulo.

Tiempo	Objetivo de actividad	Metodología	Contenido clave	Materiales/recursos	Observaciones
10 min	Consolida y sensibiliza su compromiso y el de su organización al trabajo colaborativo sobre temáticas relacionadas a los DDHH.	**Reflexión final:** ¿Qué nos convoca en este proceso? ¿Con organización e información se puede transformar esta situación?	Compromiso para trabajar sobre la temática.	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Cierre de actividad con síntesis de aprendizajes adquiridos y emociones/reflexiones alcanzadas en el taller.	**Evaluación de actividad** Completan de forma anónima el formulario entregado. **Cierre de actividad:** en el enlace *Mentimetter* las personas participantes escribirán una emoción con la que se cierran en este primer taller.	Cierre de taller.	Enlace a formulario. *Mentimetter* para la participación de las personas participantes.	Cerrar con música suave (la misma del inicio).

Bucle metodológico 1: Entendiendo la violencia contra la mujer

1.1. **Enfoque multicausales:** la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones es un **fenómeno multicausales**.

En la raíz de estas violencias se encuentran las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

- Las tres caras de la violencia contra las mujeres **están estrechamente relacionadas y se alimentan entre sí**.

Figura 6.

Caras de la violencia contra la mujer

- La línea divisoria entre la violencia privada y pública no es tan clara en contextos de violencia generalizada, lo que limita la intervención y normaliza la violencia.
- La violencia contra las mujeres hace parte generalmente de un **abanico de otras violencias**. Este tipo de violencia no es el resultado de un solo evento, sino es «un proceso que está integrado en la vida cotidiana de aquellas/aquellos que lo experimentan».

Estas reflexiones permitirán una **visión más amplia y crítica** sobre cada manifestación de violencia que se reproduce, pues generarán intervenciones más enfocadas para la transformación de esa realidad.

1.2. **Intencionalidad de la violencia contra la mujer**

Se puede afirmar, que las manifestaciones violentas contra la mujer consolidan y normalizan estas prácticas violentas y perpetúan esta situación de generación en generación.

Es así como la violencia contra la mujer debe ser analizada críticamente, considerando que:

a) Al reconocer que las manifestaciones de la violencia contra las mujeres provienen de lógicas estructurales sociales es posible **superar las comprensiones superficiales** que las **justifican** como resultado de una violencia generalizada o de incidentes exclusivos de los ámbitos privados.

b) Eliminar el discurso homogeneizante sobre la violencia contra las mujeres al entender, que estas prácticas tienen **objetivos diferentes dependiendo de los intereses que protegen**;

c) Al entender la violencia contra las mujeres desde la **funcionalidad/finalidad con la que la aplican** permite, además,

entender que las **decisiones** que las mujeres toman, en comparación a hombres, en escenarios similares tienen **causas diferentes**.

Bucle metodológico 2: Manifestaciones de la violencia contra las mujeres en nuestro contexto

2.1. Manifestaciones de violencia: feminicidio, violencia sexual y desplazamiento forzado

Pese a las dificultades logísticas de obtener datos solidos en la institucionalidad hondureña se presentan datos recabados sobre tres de las principales manifestaciones de violencia contra la mujer:

Feminicidio:

El feminicidio se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas (ONU Mujeres, 2021).

Actualmente, gracias a diversas investigaciones nacionales y regionales, así como al **establecimiento de sistemas independientes de recolección y análisis de datos**, hoy es posible contar con datos más afinados sobre la magnitud, patrones y afectaciones regionales de estas muertes.

Aquí algunos datos estadísticos importantes para dimensionar esta situación:

Figura 7.

Estadísticas sobre femicidios

Datos sobre feminicidios[12]
Desde principios del 2000 hasta el 2013 hubo un escalamiento considerable del número de femicidios, (26) a partir de esta fecha y hasta el 2018, se ha dado una reducción del 46.57 %.
Coincidiendo con la tendencia mundial, la edad más peligrosa para las mujeres es la reproductiva, siendo particularmente afectadas aquellas entre los 15 y 34 años.
Tanto la categoría de muertes violentas de mujeres sin determinar (en promedio 19,38 %) como los femicidios sin determinar (en promedio 27.02 %) ha tenido una alta incidencia en el periodo entre el 2012 – 2018.
No es posible establecer un perfil único, varias expertas entrevistadas describieron ciertas características comunes de las víctimas de este tipo de crimen: mujeres pobres y jóvenes, con bajos niveles de educación, con un gran número de hijos, jefes de hogar y que han sufrido toda su vida diferentes violencias.

También se clasifican diferentes tipos de feminicidios:

Figura 8

Tipos de femicidios

12 dato

Si bien la considerable reducción de los femicidios podría interpretarse como el resultado de cambios institucionales y culturales, un análisis comparativo de estos y de otras fuentes de información muestran que la **reducción de los femicidios, y de los homicidios en general,** pareciera estar más asociada a la **implementación de acciones contra de redes de narcotráfico y pandillas.**

Violencia sexual

Se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas (ONU Mujeres, 2021).

Por un lado, en la medida que hay una aprobación en diferentes ámbitos y niveles de la violencia sexual, **generalmente sus víctimas** no tienen otra opción que **callar,** o en el peor de los casos, no ven estos hechos como violatorios a sus derechos, ya que esta **violencia ha sido normalizada**.

Existen dos tipos de perpetradores de esta violencia:

1. Personas que hacen parte del círculo familiar de la víctima.
2. Personas desconocidas por la víctima.

Figura 9
Estadísticas de violencia sexual

Datos sobre violencia sexual
El número de casos evaluados sobre delitos sexuales por la Dirección General de Medicina Forense (DGMF) se ha mantenido constante, situándose por encima de los 2500 casos anuales (UNAH -IUDPAS, 2011- 2018).
El rango de edad en todos los años con mayor afectación estuvo en mujeres entre los 10 y 19 años.
De acuerdo con las denuncias presentadas por violencia sexual ante el Ministerio Público en el 2017, de los 3067 casos, la violación sexual constituyó el 43 % de los casos. Igualmente, el mayor número de víctimas de violencia sexual fueron mujeres (86 %) y menores de edad (83 %).
De acuerdo con el DNMF, los departamentos con mayor número de casos de delitos sexuales son Francisco Morazán y Cortés, siendo Tegucigalpa y SPS las ciudades de mayor afectación.

Las víctimas (o sus familias) se encuentran en una situación vulnerable y prefieren no someterse a un proceso largo y dispendioso que posiblemente terminará en mayores riesgos y revictimización (por el control de maras y pandillas).

El abandono de las víctimas en los procesos penales debido a la **violencia institucional** a las que son sometidas contribuye también a los bajos niveles de reporte. Finalmente, en la medida que el aborto es ilegal en todas sus formas, las víctimas de violación sexual optan por no denunciar.

Uno de los hechos de violencia sexual que generalmente permanece por fuera de los radares oficiales, es el **acoso sexual/reclutamiento** al que están expuestas las niñas y jóvenes en las colonias controladas por grupos criminales. Esto provoca desplazamiento forzado para las familias. Institucionalmente no se tienen cifras sobre esta situación vulnerando aún más a las víctimas.

Anexo 2: Planificación Módulo II

Módulo II: Violencia y su impacto en la vida de las mujeres.

Tiempo sincrónico: 2 horas, 25 minutos.

Competencia general: Define integralmente la violencia contra la mujer mediante la diferenciación de las manifestaciones y las causas (estructurales y culturales) que la provocan y se introduce a la reflexión sobre desplazamiento forzado.

Competencias específicas:

1. Distingue las manifestaciones de la violencia de las causas estructurales y culturales que las provocan.
2. Reflexiona sobre la violencia contra la mujer y su impacto en la vida de ellas.

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Dar la bienvenida a las personas conectadas.	Se saluda a cada participante que ingrese a la sala virtual.	Bienvenida al módulo II.	Música de ambiente.	Dar bienvenida con música suave que abra un ambiente ameno y tranquilo.
10 min	Presentación de los participantes en el inicio de la jornada.	**Actividad:** ¿Qué queremos compartir con nuestras compañeras el día de hoy? **Indicaciones:** Individualmente las personas participantes escribirán un deseo, una palabra que quieran compartir con los demás participantes.	Cohesión grupal y bienvenida a la jornada.	*Mentimetter* con pregunta.	Se debe tener listo en enlace y enviarlo por medio del chat.
10 min	Retroalimentación del módulo I para recordatorio de temáticas y reflexiones.	Se proyecta un mapa mental del análisis realizado en el módulo I y la facilitación lo retroalimenta.	Retroalimentación módulo I.	Mapa mental del módulo I **(ANEXO 4)**	

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Presentación de módulo II, su objetivo y su agenda.	- Presentación de agenda del módulo II. - Presentación de objetivos que se esperan alcanzar.	Presentación de objetivos de módulo II.	Presentación de XX diapositiva.	Presentación de módulo, su objetivo y su agenda.
Bucle metodológico 1		**Entendiendo la violencia contra la mujer**			
15 min	Identificar contextualmente los diferentes tipos de violencia representadas en el triángulo de la violencia.	Se proyectan los insumos de la actividad anterior: Reconociendo los tipos de violencia en el contexto. *¿Cuáles son las manifestaciones identificadas?* *¿Cuáles son las causas estructurales?* *¿Cuáles son las causas culturales?* *¿Qué intenciones se escoden atrás de esa manifestación de violencia contra la mujer?*	Triángulo de la violencia.	Presentación de XX diapositiva con insumos de actividad anterior.	La facilitación toma nota de las contribuciones generadas. (De manera anónima).
10 min	Enfoque multicausal de la violencia contra la mujer.	**Insumo conceptual:** entendiendo la violencia contra la mujer desde un enfoque multicausal y de su finalidad.	Enfoque multicausal de la violencia y el reconocimiento de su finalidad.	Presentación de XX diapositiva.	Categorías de la violencia contra la mujer. Págs. 54 - 60
10 min	Proponer herramientas de reflexión colectiva/participativa para analizar críticamente las intenciones detrás de las manifestaciones de violencia contra las mujeres.	- **Tríos/pares de reflexión:** Reflexionan sobre el concepto construido y responden a la pregunta: *¿Son evidentes las intenciones detrás de las manifestaciones de violencia?* *¿Qué herramientas necesitamos para lograr identificarlas?*	Reflexión sobre concepto y enfoque de transformación.	Organización en tríos/pares de reflexión.	Organización de salas virtuales para tríos/pares de reflexión. *Estas reflexiones serán tomadas por la persona responsable de cada trío/pares.*
15 min	**Receso**				
Bucle metodológico 2		**Manifestaciones de violencia contra la mujer en nuestro contexto.**			

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
15 min	Enlistar una serie de manifestaciones de violencia contra la mujer y reflexionan sobre su impacto personal, familiar, social y nacional.	**Actividad: Explorando las noticias de mi país.** **Indicaciones:** En equipos de trabajo de trabajo, exploren las plataformas digitales de medios de información de Honduras, identifiquen cinco manifestaciones de violencia contra la mujer que más se repitan.	Manifestaciones de violencia contra la mujer más comunes en el contexto.	Enlace de periódicos nacionales para facilitar exploración, enlaces a páginas de organizaciones feministas, observatorios, etc.	
5 min	Identificar las tres manifestaciones de violencia más cotidianas en el contexto.	Se proyectarán los resultados alcanzados en el formulario y se identificarán los dos primeros lugares.		Proyección de respuestas de formulario.	
15 min	Caracterizar la violencia contra las mujeres.	**Insumo conceptual:** Datos estadísticos de Honduras sobre las manifestaciones de la violencia contra la mujer.	Manifestaciones de la violencia: feminicidios, violencia sexual	Presentación de XX diapositiva.	Categorías de la violencia contra la mujer. Págs. 54 – 60.
15 min	Reflexionar sobre el marco legal que ampara a cada una de las manifestaciones de violencia.	**Actividad:** Marco legal ¿Da respuesta a esta situación? En equipos de trabajo analizarán el marco legal y responderán las preguntas de reflexión. En plenaria presentarán conclusiones acordadas.	Marco legal. Avances alcanzados en Honduras hasta la fecha.	Plantilla para reflexión de marco legal **(ANEXO 5)**	Organización de salas virtuales para grupos de reflexión.
10 min	Cierre de actividad con síntesis de aprendizajes adquiridos en el taller.	**Evaluación de actividad** Completan de forma anónima el formulario entregado. Palabras de cierre del módulo II por parte de la facilitación.	Cierre de taller	Enlace a formulario de evaluación.	El formulario será el mismo realizado en la sesión anterior[13]. Cerrar con música suave (la misma del inicio).

13 Al utilizar el mismo insumo para evaluar la jornada nos permitirá visualizar si existieron mejoras en la facilitación, contenidos y reflexión de la jornada en comparación a los resultados anteriores.

Bucle metodológico 1: Desplazamiento forzado interno

1.1. Concepto del desplazamiento forzado interno

Se debe distinguir entre:

- **Migración:** manifestación que es producto de las **variables económicas y sociales** del entorno que obligan a las personas migrar.
- **Desplazamiento forzado:** manifestación que se deriva de determinados **hechos violentos** o de la **violencia generalizada exclusivamente** contra la mujer y que es determinante para que huya y se desplace.

Sobre este punto, las Herramienta PIN sirven para identificar diferencias entre las posiciones, los intereses y las necesidades de grupos migrantes y desplazados internos.

Figura 10.

Herramientas PIN

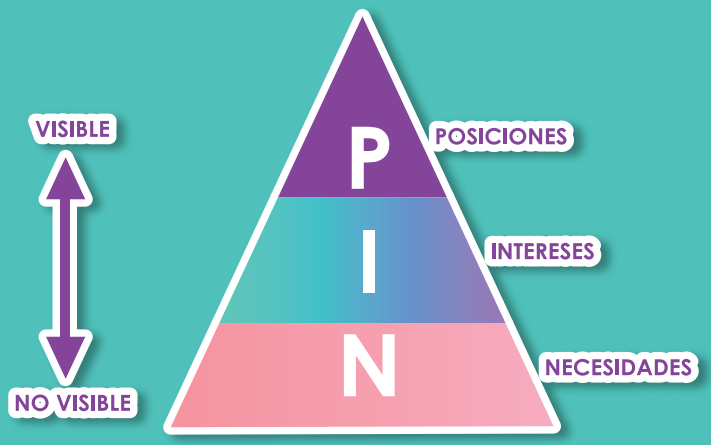

Posiciones: ¿qué quiere? Las posiciones muestran las acciones visibles.

Intereses: ¿Para qué le interesa obtenerlo? Están ocultos, pero motivan a la posición.

Necesidades: ¿Por qué lo necesita? Son el fundamento de su posición.

Definición de desplazamiento forzado

Según los Principios rectores de desplazamiento de Naciones Unidas:

> las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado **o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos** o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Desplazamientos forzados y su relación con la violencia contra las mujeres

Primero, se limita el desplazamiento forzado a **aquellos fenómenos que resultan de la violencia generalizada y de violaciones de derechos humanos**.

En este sentido, la violencia contra la mujer puede **ser considerada una de las causas del desplazamiento forzado**. Como se mencionó anteriormente, dado la sistematicidad de estas prácticas, las debilidades institucionales y las fallas en la investigación y sanción de estos crímenes, las agresiones que sufren las mujeres han sido consideradas violaciones de derechos humanos y, por lo tanto, generadoras de la responsabilidad del Estado, quien al no actuar con debida diligencia desprotege a las personas quienes usan el desplazamiento como **mecanismo de protección.**

Bucle metodológico 2: Conductores y detonantes del desplazamiento forzado

1.1 Conductores y detonantes del desplazamiento forzado

Ahora bien, para profundizar sobre los elementos que fundamentan el desplazamiento forzado es necesario conocer y explorar dos conceptos clave desarrollados por el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Forzado (IDMC por sus siglas en inglés): **conductores y detonantes.**

Conductores

También llamadas **causas originarias,** se refieren principalmente a los «factores **estructurales** menos visibles que se combinan para permitir que estalle una crisis».

Se refiere a condiciones económicas, sociales y políticas que hacen a la población vulnerable al desplazamiento forzado por violencia generalizada. (Sistema Regional de monitoreo, 2018).

Se han identificado los siguientes conductores:

- Altos índices de pobreza y desigualdad.
- Control territorial de grupos criminales.
- Implementación de grandes proyectos económicos (principalmente de energía renovable).
- Militarización y persecución del Estado.
- Discriminación y desigualdad de las mujeres (con especial impacto en las mujeres indígenas).
  Altos niveles de impunidad y fragilidad y corrupción estatal.

Detonantes

Por su parte, se definen como los «**acontecimientos precipitantes** inmediatos que dejan a las personas con pocas opciones más que huir de sus hogares. Estos son **eventos visibles** en el entorno más amplio que pueden amenazar la seguridad física o económica de las personas». Pueden o no desencadenar en el desplazamiento forzado, en la medida que las personas evalúan sus riesgos y **las capacidades que tienen** para huir.

Algunos ejemplos de los detonantes en esta región:

- Acciones directas de los grupos criminales o agentes del Estado: amenazas, extorsión, narcotráfico, homicidios, acoso a adolescentes.
- Desalojos forzosos.
- Violencia contra las mujeres y agresiones contra población LGTBI.

Como evidenció la investigación, los conductores y los detonantes están estrechamente relacionados, en la medida que, la combinación y persistencia de los primeros son los que llevan a los segundos; y en consecuencia, al desplazamiento de las personas.

No obstante, las causas inmediatas del desplazamiento son las generalmente reportadas y en cierta medida, priorizadas para la atención, dejando de lado la multiplicidad de factores impulsores que desencadenan el desplazamiento forzado, y que en el caso de las mujeres están asociados a las violencias que estas han sufrido gran parte de sus vidas.

Bucle metodológico 3: «Investigación sobre violencia sexual y feminicidios como causas del desplazamiento forzado»

3.1 Línea de tiempo para desarrollo de investigación

En el 2018, el Grupo Sociedad Civil (GSC) realizó una investigación sobre el desplazamiento forzado de defensores de derechos humanos, mujeres y población LGTBI con el fin de evidenciar que este era un fenómeno creciente,

así como identificar las principales afectaciones para estas poblaciones. Como uno de sus hallazgos más importantes, se encontró que la violencia basada en género (VBG) era uno de los principales determinantes del desplazamiento forzado. Dentro de las mujeres víctimas del desplazamiento, quedó al descubierto que mientras las jefes de hogar y las defensoras de derechos humanos tenían mayores riesgos, la violencia intrafamiliar y pública (violencia sexual, reclutamiento forzado) eran los tipos de violencia más prevalentes que precedían al desplazamiento forzado. La población LGTBI, por su parte, fue identificada como personas con altos niveles de riesgos frente al desplazamiento, siendo la discriminación y los conflictos con sus familias y vecinos los principales determinantes.

A raíz de este y otros estudios, se concluyó que era necesario profundizar en esta temática mediante investigaciones que permitieran contar con elementos claves y conceptuales, así como con datos estadísticos acerca de la magnitud e impacto del desplazamiento forzado causado por la violencia basada en género. En esta línea, y con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se logró la realización de este estudio desde un enfoque cualitativo con miras a contribuir en tener una imagen más clara sobre los elementos particulares del desplazamiento forzado relacionado con la violencia contra las mujeres (Muñoz, 2021).

3.2 Diseño metodológico ¿cómo se realizó la investigación?

El presente estudio utilizó una metodología cualitativa que permitió explorar la dimensión subjetiva de la violencia contra las mujeres como causa del desplazamiento.

La participación de aquellos que trabajaron o trabajan directamente con la población víctima de la violencia contra las mujeres y el desplazamiento forzado contribuyó a que los resultados de la investigación se aproximaran a las realidades y particularidades de los fenómenos estudiados, así como a la generación de conocimiento útil y práctico para aquellos que están luchando por la erradicación de estos.

Figura 11

Método aplicado

Métodos cualitativos	Métodos cuantitativos
Entrevistas semiestructuradas y a profundidad. Grupos focales Revisión documental	Se tomaron en consideración datos de las siguientes fuentes: (Observatorio de Muertes Violentas y Femicidios-OMVF, CONADEH, Ministerio Público, Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres, Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia-CIPPDV). *Datos internacionales (WomanStats y el Gender Equality Índex).*

3.2.1 Marco conceptual de referencia para la investigación ¿qué elementos se debían considerar?

Violencia contra la mujer como causa del desplazamiento forzado

Diagrama de relación:

Violencia sexual + feminicidios: Búsqueda de mecanismos de protección frente a la indiferencia estatal = **DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Desplazamiento forzado

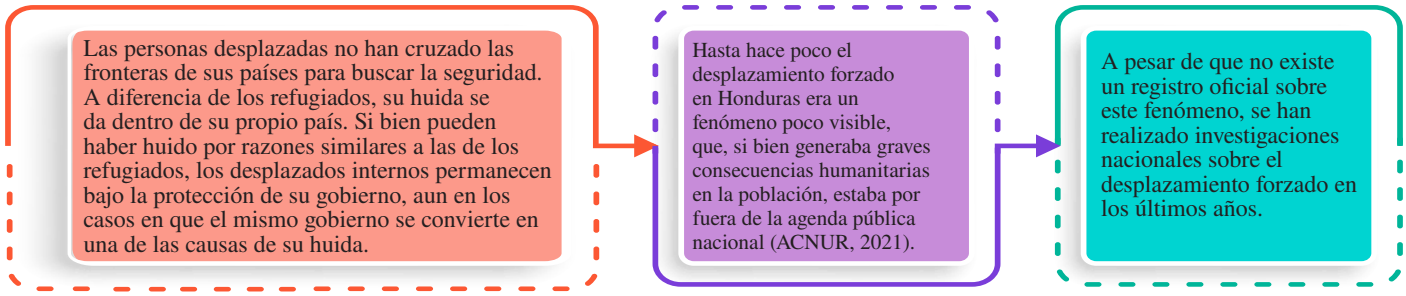

Figura 12

Datos del desplazamiento forzado

Datos sobre desplazamiento forzado/ Personas desplazadas Internamente (PDI)
Entre el 2004 y 2018, se estima que aproximadamente 58,550 hogares fueron desplazados, representando un total de 247.090 personas (2.7 % de la población total en Honduras)
Se ha evidenciado que hay una proporción importante de personas que se encuentran en situación de riesgo de desplazamiento. Según CONADEH de los 688 casos denunciados en el 2017 que cabrían dentro del delito de desplazamiento forzado, el 51% correspondía a situaciones de riesgo.
San Pedro Sula, Distrito Central, La Ceiba y Choloma representan los lugares con mayor número de desplazamientos, así como los que reciben el mayor número de esta población.
Como detonantes del desplazamiento, se encuentran las amenazas (55%), los asesinatos (40%), las restricciones a la movilidad (24%), las lesiones (20%), las extorsiones (13%), la violencia sexual (10%) y otros delitos (26%).

3.2.2 Características de los municipios seleccionados

Para entender qué genera o cuáles son las causas del desplazamiento forzado en el caso de las mujeres, es necesario hacerlo desde los contextos donde se originan.

A continuación, se presentan las características generales de los municipios estudiados, dividiéndolos en dos grupos por las similitudes que presentan:

- Tegucigalpa y San Pedro Sula
- Choloma e Intibucá.

Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma concentran el 24.61 % de la población hondureña. Estas ciudades han presentado mayores tasas de desarrollo económico, generando una migración constante de otras zonas urbanas y rurales.

Tabla 1.

Migración de zonas urbanas y rurales

Municipio	N.º habitantes	N.º mujeres	Porcentaje de mujeres
Tegucigalpa	1,259,646	667,087	53%
San Pedro Sula	777,877	408,680	52%
Choloma	262,186	136,447	52%
Intibucá	63,117	32,821	52%
Total	2,292,826	1,245,035	52%

Con base en algunos estudios realizados en estos municipios se ha encontrado la siguiente información:

Figura 13.

Criminalidad e impunidad

Datos sobre criminalidad e impunidad
Un reciente estudio encontró que, en **Tegucigalpa** y San Pedro Sula, el 57% de la población vive en condiciones de media y alta inseguridad. (Almeida & et. al., 2019, p. 34)[14].
De acuerdo con el Observatorio de la Violencia, el **Tegucigalpa**, **San Pedro Sula** y **Choloma** registraron las tasas más altas de homicidios en el país durante el 2019, lo que representa el 30% del total de los homicidios nacionales.
Según datos oficiales, en **Tegucigalpa** el 50% de los hogares viven en situación de pobreza y el 19.4% en pobreza extrema No obstante, al igual que SPS, el Distrito Central se encuentra por debajo de los niveles de pobreza y pobreza extrema nacionales (60.9% y 38.4% respectivamente) (INE, 2016).
San Pedro Sula es considerada la ciudad industrial de Honduras. Pese a su desarrollo económico, la ciudad presenta preocupantes índices de pobreza y pobreza extrema: 48.3% y 17% (2016).
En **Choloma** la economía depende significativamente de la industria manufacturera, representando el 50%. La información más actualizada (2013) muestra niveles de pobreza del 45%. Por el otro, al ser una de las rutas del narcotráfico para la salida de la droga, existen disputas territoriales entre grupos de crimen organizado por el control de estas y del territorio.

Figura 14.

Discriminación y la debilidad institucional en Intibucá

Datos sobre discriminación y la debilidad institucional
El municipio de **Intibucá** a diferencia de los otros municipios estudiados, la mayoría de la población se encuentra en la zona rural (62%) y, en consecuencia, deriva la mayoría de sus ingresos de las actividades agrícolas y ganaderas. El origen de la mayoría de los habitantes es la etnia lenca (72%).
En materia de servicios públicos, en **Intibucá**, se presentan grandes atrasos. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2013), solo el 31% y 42% reciben el agua y la luz por parte del sistema público.
Respecto a la migración, en **Intibucá**, en el 2013, el 95% de la población había residido en el mismo lugar en los últimos cinco años. En materia de desplazamiento forzado, el departamento de Intibucá tuvo una baja participación como lugar de expulsión y de recepción (1% y 2 % respectivamente).
Las familias lencas de **Intibucá**, tiene las siguientes condiciones socioeconómicas, en comparación a pobladores no lencas del sector: • El 41% de la población no tiene estudio alguno o no ha acabado la primaria. • En materia de acceso a servicios públicos, tienen mayores desventajas en comparación con la población total. Por ejemplo, mientras esta última, (el 25%) tiene acceso a agua por medio del abastecimiento municipal, en el caso de los lencas solo un 7%. • El desempleo de la población lenca alcanza el 30% y en el caso de las mujeres indígenas el 44%. Estas están principalmente encargadas del cuidado de la familia.

La información oficial sociodemográfica sobre el municipio de Intibucá y particularmente sobre las condiciones de las mujeres indígenas es muy escasa, por no decir inexistente (SEDINAFROH & Al, 2013, p. 14). Es por ello, que se toman como referencia los datos recogidos por algunas organizaciones nacionales y de cooperación internacional que coinciden en señalar que la mayoría de esta población (y particularmente las mujeres) **vive en situaciones de precariedad y discriminación.**

14 Esto en la práctica significa que estos municipios, particularmente en las zonas urbano-marginales, están controladas por grupos criminales, quienes regulan no solo las actividades ilícitas (armas, drogas, contrabando y personas), sino que imponen normas y reglas a su población. Así, la ocurrencia de crímenes como extorsiones, asesinatos, secuestros y diferentes tipos de violencia contra las mujeres y contra la población LGTBI y otros grupos en estado de vulnerabilidad hacen parte del día a día de un gran número de pobladores de estos municipios.

Anexo 3: Planificación Módulo III

Módulo III: Desplazamiento forzado como manifestación de la violencia contra la mujer en Honduras.

Tiempo sincrónico: 2 horas, 40 minutos.

Competencia general: Reconocen el desplazamiento forzado como manifestación de la violencia contra la mujer, interesándose en las causas que lo provocan para la búsqueda de alternativas.

Competencias específicas:

1. Autorreconoce y reconoce el desplazamiento forzado, lo caracteriza y analiza sus elementos.
2. Diferencia entre los conductores y los detonantes del desplazamiento forzado.

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Dar la bienvenida a las personas conectadas.	Se saluda a cada participante que ingrese a la sala virtual.	Bienvenida al módulo III.	Música de ambiente.	Se recomienda utilizar música suave que abra un ambiente ameno y tranquilo.
5 min	Presentación de participantes en el inicio de la jornada.	**Actividad:** Ejercicio de respiración. La facilitadora guiará la respiración grupal intentando el involucramiento de todas. Dará indicaciones sobre posición corporal, concentración, silencio, otros.	Cohesión grupal y bienvenida a la jornada.		El ejercicio de respiración permitirá mayor concentración para el inicio de la jornada.
15 min	Retroalimentación del módulo II para recordatorio de temáticas y reflexiones.	Se proyecta un mapa mental del análisis realizado en el módulo II para retroalimentación.	Retroalimentación módulo II	Mapa mental del módulo II **(ANEXO 6)**	Puede diseñarse en formato PNG para divulgar con facilidad entre las personas participantes.
5 min	Presentación de módulo III, su objetivo y su agenda.	- Presentación de agenda del módulo III. - Presentación de objetivos que se esperan alcanzar.	Presentación de objetivos de módulo III	Presentación de XX diapositiva.	Presentación de módulo, su objetivo y su agenda.

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
Bucle metodológico 1		**Desplazamiento forzado interno.**			
15 min	Aclaran la diferencia entre migración y desplazamiento forzado a través de la reflexión de posiciones, intereses y necesidades.	**Actividad:** Distinción entre migración y desplazamiento forzado. **Indicaciones:** en equipos de trabajo de trabajo realizarán el análisis PIN para identificar la distinción entre migración y desplazamiento forzado.	Distinción entre migración y desplazamiento forzado mediante análisis PIN.	Hoja de trabajo e insumo PIN **(ANEXO 7)**	La herramienta PIN permitirá una apropiación del término desplazamiento forzado.
10 min		**Reflexión grupal:** *¿Cuáles son los intereses de la persona A en comparación a los intereses de la persona B?* *¿Qué necesidades quería satisfacer la persona A en comparación a las necesidades de la persona B?*		Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Conoce sobre el desplazamiento forzado y reconoce elementos en él.	**Insumo conceptual:** Desplazamientos forzados y su relación con la violencia contra las mujeres.	Desplazamiento forzado y su relación con la violencia contra la mujer.	Presentación de XX diapositiva.	
Bucle metodológico 2		**Conductores y detonantes del desplazamiento forzado**			
15 min	Conoce sobre el desplazamiento forzado y reconoce elementos en él.	**Actividad práctica:** organizadas en tríos/pares de reflexión discuten la infografía: Conductores y detonantes del desplazamiento de personas.	Conductores y detonantes del desplazamiento forzado.	Infografía conductores y detonantes del desplazamiento forzado **(ANEXO 8)**	
10 min		**Plenaria:** Reflexionan sobre las preguntas anteriores.	Reflexión impacto de conductores y detonantes.	Presentación de XX diapositiva.	
5 min	Conocer sobre el desplazamiento forzado y reconoce elementos en él.	**Insumo conceptual:** Breve descripción de los conductores y detonantes del desplazamiento forzado.	Conductores y detonantes del desplazamiento forzado.	Presentación de XX diapositiva.	
15 min	**Receso**				
Bucle metodológico 3		**«Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?», ¿Qué objetivos perseguía?**			

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Conocer la justificación de la investigación.	**Plenaria: ¿Cómo surge esta iniciativa?** Presentación de línea de tiempo sobre cómo surge la iniciativa para realizar la investigación.	Justificación de la investigación.	Línea de tiempo **(ANEXO 9)** Presentación de XX diapositiva.	*Se podría tener a las investigadoras como invitadas en este fragmento del taller*
5 min	Conocer cómo fue diseñada la metodología para realizar la investigación.	**Plenaria: ¿Cómo realizaron la investigación?** Presentación del marco metodológico de la investigación.	Metodología para realizar la investigación	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Vincular la VBG como causa del desplazamiento forzado.	**Marco conceptual** Relevancia de la temática de VBG y su vinculación con el desplazamiento forzado.	Violencia contra la mujer y desplazamiento forzado	Presentación de XX diapositiva.	Hacer referencia a la reflexión del módulo I.
10 min	Identificar los municipios tomados como muestra para la investigación	**Municipios investigados** Mapeo de municipios identificados en la investigación.	Línea base de los municipios identificados en la investigación.	Presentación de XX diapositiva	
5 min	Caracterización de la violencia contra la mujer en los municipios de investigación.	**Plenaria:** Reflexionan sobre la realidad existente en los municipios de la investigación.	Violencia contra la mujer en municipios de investigación.	Presentación de XX diapositiva	
5 min	Reflexionar sobre las características de los municipios.	**Reflexión en trío/pares:** *¿Qué reflexión les dejan los datos estadísticos?* *¿Qué otros datos tienen en sus organizaciones sobre esos temas?* *¿Qué inspiración encuentran en esos datos?*	Cohesión grupal y gestión de emociones.	Organización de participantes en salas.	
10 min	Cierre de actividad	**Cierre de jornada:** Palabras de agradecimiento por parte de la facilitadora.	Cierre de taller	Presentación de XX diapositiva	Cerrar con música suave (la misma del inicio).

Bucle metodológico 1: ¿cómo se relaciona la violencia contra las mujeres y el desplazamiento forzado?

1.1 Introducción

Esta investigación recoge **algunos estudios para identificar** lo que se sabe hoy del **desplazamiento forzado y su vínculo o relación con la violencia contra las mujeres**, complementándolo con la metodología de esta investigación: información obtenida mediante las entrevistas y grupos focales de este trabajo.

Como se ha explicado anteriormente, la violencia contra las mujeres, y particularmente, el femicidio, hace parte generalmente de un ***continuum* de violencia** en donde se «cruzan y multiplican numerosas expresiones de exclusión, discriminación y subordinación en un mapa de lógicas perversas que carece de límites y fronteras».

Es así como el **desplazamiento forzado** y su débil respuesta institucional, más que un hecho aislado, **representa un eslabón más** de esa cadena de violencias que han enfrentado las mujeres a lo largo de su vida. No obstante, y como lo evidenciaron los/las personas participantes de esta investigación y la literatura existente, si bien, se sabe que el desplazamiento forzado generado por la violencia contra las mujeres es un fenómeno creciente y con graves consecuencias, este continúa siendo pobremente documentado y abordado.

1.2 Hallazgos en el estudio

Primer aporte clave: Ante la violencia contra la mujer, el desplazamiento es un mecanismo de protección.

Los actuales estudios permiten confirmar que la violencia contra la mujer incide en la decisión de las mujeres/familias de abandonar sus hogares. Algunos datos al respecto:

- El CONADEH encontró que, de las 688 quejas recibidas en el 2017 por desplazamiento forzado y situación de riesgo, la violación sexual fue el factor determinante en un 2.8% de los casos (20 casos).
- Por su parte, la CIPPDV/ACNUR et al., reconociendo que el desplazamiento forzado era un fenómeno multicausal: en un 10% la violencia sexual había sido uno de sus detonantes en el periodo 2004-2018.
- Cristosal encontró similares resultados en Honduras, identificando la violación y agresión sexual como causantes del desplazamiento forzado en un 3.6% y 1.8% de los casos, respectivamente (2019, p. 32).

Diversas investigaciones sobre la migración de mujeres de Centroamérica hacia Estados Unidos, descubrieron que, aunque las razones económicas eran parte de los determinantes para migrar (conductores), además, la violencia ejercida contra ellas (o de sus parejas, de grupos delincuenciales, agentes estatales) había sido uno de los principales detonantes (Lexartza, Carcedo, & Chávez, 2012; Soto, 2010; Varela Huerta, 2017).

El **desplazamiento forzado es la decisión extrema** que toman las mujeres cuando la violencia se torna insoportable y se encuentran en una total indefensión. Esto se da particularmente en aquellos casos en donde el perpetrador hace parte de una estructura delincuencial o estatal. Aquellas víctimas que finalmente toman la decisión de huir, generalmente lo hacen cuando saben que su vida o la de sus hijos o alguien de su familia corren peligro.

Segundo aporte clave: Una proporción de mujeres en riesgo y sufriendo violencia no pueden desplazarse.

Las mujeres en una proporción significativa no se desplazan, aún en casos de alto riesgo. Las categorías son:

1. **Dependencia económica:** por un lado, para aquellas que dependen económicamente de sus parejas y que tienen hijos/hijas u otras personas a su cargo, las posibilidades de desplazarse son menores.
2. **Miedo a perder pertenencias:** por el otro, para aquellas que tienen un trabajo o activos económicos (casa, menaje del hogar, negocio), los riesgos de perder estos si se desplazan tienen un mayor peso[15].

15 Y es que, por el limitado presupuesto de organizaciones de apoyo, la protección dura alrededor de 3 meses en albergues.

3. Las mujeres indígenas: en esta categoría, el desplazamiento forzado rara vez se convierte en una opción para aquellas que sufren violencias de sus parejas, generalmente por la alta dependencia económica de la mujer. Sin embargo, incluso cuando hay denuncia y altos riesgos de seguridad contra ellas, las mujeres lencas se quedan porque saben que se expondrán a altos niveles de discriminación en las ciudades y que perderán las pocas o muchas redes de apoyo con las que cuentan en sus comunidades.

Tercer aporte clave: Desplazamiento forzado es un fenómeno multicausal en donde la violencia contra las mujeres juega un papel relevante.

Si bien hay algunas limitaciones en cuanto a cómo se analizan estos fenómenos en conjunto (subsección 6.2.), es importante el reconocimiento en estos estudios de la pluralidad de violencias que causan/agravan la dramática situación de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado.

Cuarto aporte clave: Debilidades institucionales como uno de los conductores del desplazamiento forzado.

Aunque se desconoce el impacto de la violencia institucional en la decisión de las mujeres de huir, tanto los estudios aquí analizados como varios de los participantes en este trabajo le han dado un papel preponderante. Para afirmar lo anterior se cuenta con las siguientes evidencias:

- Como lo afirmó enfáticamente una parte de la población entrevistada, el Estado no solo ha tenido un papel pasivo en la ocurrencia del desplazamiento forzado causado por la violencia contra las mujeres, sino que, además, ha sido cómplice para que el 96 % de los casos de femicidio ocurridos desde el 2002 permanezcan en la impunidad (Oxfam et al, 2019, p. 38);
- Que no se cuente con un protocolo oficial para atender la violación sexual (MSF, 2020a);
- Que los recursos asignados para investigar y castigar los crímenes contra mujeres sean marginales e inciertos (Oxfam et. al., 2018, pp. 29–31);
- Que no exista un sistema de protección integral e institucional para la violencia contra las mujeres son solo algunos de los más claros ejemplos de la responsabilidad del Estado en el desplazamiento de las mujeres.

Bucle metodológico 2: Desafíos sobre la investigación de desplazamiento forzado

2.1 Retos metodológicos

Se presentaron los siguientes retos metodológicos:

Primer reto: Sesgo del muestreo

Al basarse o bien en el número de denuncias presentadas ante una entidad (CONADEH) o de casos registrados por una o varias organizaciones de sociedad civil (Cristosal), los resultados de los estudios de desplazamiento forzado no pueden generalizarse a toda la población de interés.

Segundo reto: Estigma y silencio

En Honduras, es ampliamente reconocido que la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres no son denunciadas por el temor y la permisividad social de estas prácticas (CDM, 2018, pp. 7–8; Relatora Especial Mujer, 2015, par 35). Así, si bien el número de denuncias o de reporte en una encuesta o entrevista podrían ser indicadores sobre su nivel de ocurrencia, estos solo representan una pequeña parte de su verdadera dimensión.

2.2 Desafío metodológico:

Imprecisión o ausencia de conceptos claves

Las definiciones comunes de violencia contra las mujeres (y sus diferentes tipos) están acordadas en los marcos normativos internacionales, sin embargo, no se utilizan de manera uniforme en los esfuerzos de recopilación de datos del desplazamiento forzado.

El principal problema con estas ambigüedades conceptuales es que además de no permitir comparaciones o agregar datos, podrían generar imprecisiones sobre la magnitud y real impacto de la violencia contra las mujeres en el desplazamiento forzado. **Las ambigüedades sobre el entendimiento de la violencia contra las mujeres también son frecuentes en las narrativas de las comunidades afectadas** por estos crímenes, lo que afecta los procesos de recolección de información sobre estos fenómenos.

La dimensión cultural de la violencia juega un papel prioritario en estos erróneos entendimientos y en la aceptación de los crímenes que ocurren contra las mujeres. Con este escenario, resulta muy complejo que estas prácticas contra las mujeres se entiendan como determinantes en el desplazamiento forzado y que sean reflejadas en ejercicios cualitativos y cuantitativos.

Esta dimensión cultural también fomenta la **invisibilización de la violencia contra la mujer**: La invisibilización de la violencia contra las mujeres en el desplazamiento forzado se puede dar debido a que es subsumida en otras violencias o dentro de las narrativas migratorias. En el primer caso, y como lo reflejan algunos de los estudios de desplazamiento forzado, se **reportan los detonantes más visibles** (la amenaza, el homicidio), **sin prestar suficiente atención a las causas** que los generaron y mucho menos a su vinculación con las expresiones de violencia contra las mujeres. Producto de ello, algunos informes e investigaciones presentan el desplazamiento forzado como un fenómeno monocausal.

Por ejemplo, en el estudio del CONADEH, el desplazamiento forzado es presentando como un fenómeno monocausal, invisibilizando la pluralidad de violencias que lo producen en el caso de las mujeres. Así, se encontró que en el caso de las mujeres/niñas, la amenaza de muerte estaba asociada en algunas ocasiones con negarse a tener una relación con un miembro de una asociación ilícita. Se registró únicamente la amenaza y no la violencia contra las mujeres como determinante del desplazamiento forzado.

En el caso de entidades estatales, un estudio regional encontró que hay una presunción general que las personas que abandonan una comunidad lo hacen por factores socioeconómicos o por violencia generalizada, desconociendo que, en el caso de las mujeres, hay violencias particulares contra ellas que detonan su desplazamiento (CIDEHUM, 2012, pp. 7–8).

2.3 Autorreconocimiento y reconocimiento del desplazamiento forzado

¿Es el desplazamiento forzado de las mujeres un fenómeno reciente en el contexto hondureño? Aunque no es posible responder a esta pregunta por la carencia de registros históricos, varios trabajos de investigación han evidenciado que en las últimas dos décadas esta ha sido una práctica usada por muchas mujeres para salvar sus vidas (CDM, 2005; CIDEHUM, 2012; Larraitz Lexartza et al., 2012).

No obstante, solo de manera reciente las instituciones y organizaciones acompañantes han empezado a reconocer este fenómeno como desplazamiento forzado y a entenderlo como una violación de los derechos humanos de las mujeres que merece un tratamiento diferenciado.

La falta de reconocimiento y autorreconocimiento del desplazamiento forzado de mujeres lo refleja claramente el último informe especial de la Relatora sobre la Violencia contra la Mujer en Honduras (2015), en el que no se hizo referencia al desplazamiento de las mujeres producido por la violencia, indicando su pobre reconocimiento (pese a su ocurrencia) en las agendas de las organizaciones de sociedad civil e internacionales y las instituciones nacionales y las mismas víctimas que aportaron elementos para el informe.

Anexo 4: Planificación Módulo IV

Módulo IV: Hallazgos de la «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»

Tiempo sincrónico: 2 horas, 25 minutos.

Tiempo asincrónico: 2 horas.

Competencia general: Identifican conscientemente la relación existente entre la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado reflejada en la investigación sobre «Violencia sexual y feminicidios a causas del desplazamiento forzado».

Competencias específicas:

1. Reconocen el desplazamiento forzado como consecuencia de conductores y detonantes.
2. Conocen la categorización de la violencia contra la mujer como causales del desplazamiento forzado.

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Dar la bienvenida a las personas conectadas.	Se dará la bienvenida de forma personalizada a cada participante que ingrese a la videoconferencia.	Bienvenida al módulo IV.	Música de ambiente.	Se colocará música instrumental para hacer amena la bienvenida.
10 min	Presentación de participantes en el inicio de la jornada.	**Actividad:** ¿Cómo me siento hoy? **Indicaciones:** Individualmente las personas participantes escribirán su estado emocional para compartirlo con los demás.	Cohesión grupal y bienvenida a la jornada.	*Mentimetter* con pregunta.	Se debe tener listo en enlace y enviarlo por medio del chat.
10 min	Retroalimentar sobre los temas del módulo III para recordatorio de temáticas y reflexiones.	Se proyecta un mapa mental del análisis realizado en el módulo III para retroalimentación de los temas.	Retroalimentación módulo III.	Mapa mental del módulo III **(ANEXO 10)**	
5 min	Presentación de módulo IV, su objetivo y su agenda.	- Presentación de agenda del módulo IV. - Presentación de objetivos que se esperan alcanzar.	Presentación de objetivos de módulo IV.	Presentación de XX diapositiva.	Presentación de módulo, su objetivo y su agenda.
Bucle metodológico N.º 1		**¿Cómo se relaciona la violencia contra las mujeres y el desplazamiento forzado?**			

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Introducción de aportes de la investigación	**Insumo conceptual:** Breve reflexión sobre aportes de investigación.	Introducción a los aportes de la investigación.	Presentación de XX diapositiva.	
15 min	Examinan y reflexión los cuatro aportes en la relación de la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado.	**Dinámica:** Analizando los aportes de la investigación. En cuatro equipos de trabajo reflexionan sobre los aportes encontrados en la investigación.	Asimilación de aportes de investigación.	Ficha de trabajo grupal: Aportes de investigación **(ANEXO 11)**	
10 min	Reflexionar y construir/ afianzar nuevas inspiraciones desde la reflexión colectiva.	**Plenaria:** ¿Qué aportes nos da la investigación? ¿Qué nuevas miradas surgen desde las realidades que atienden nuestras organizaciones?	Asimilación de aportes de investigación.	Presentación de XX diapositiva.	
15 min	Reflexionar sobre los cuatro aportes en la relación de la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado.	**Insumo conceptual:** Principales hallazgos de la *investigación sobre «Violencia sexual y feminicidios como causas del desplazamiento forzado»*.	Comprensión de aportes de investigación.	Presentación de XX diapositiva.	Esta actividad será retroalimentada por las personas participantes.
15 min	**Receso**				
	Espacio metodológico N.º 2	**Desafíos de la investigación sobre el desplazamiento forzado**			
15 min	Conoce los desafíos metodológicos de la investigación.	**Insumo conceptual:** ¿Qué desafíos y retos metodológicos encontró la investigación?	Desafíos por falencias institucionales (ONG/ Gobiernos).	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Reflexionar sobre los desafíos de la VBG como causa del desplazamiento forzado.	**Reflexión en trío/pares:** Frente a los desafíos identificados ¿Qué estrategias se pueden promover para superarlos?	Cohesión grupal y gestión de emociones.	Organización de participantes en salas.	
10 min	Autorreconoce y conoce el desplazamiento forzado	**Plenaria:** ¿Por qué se debe hablar sobre el desplazamiento forzado?	Uso del término desplazamiento forzado.	Presentación de XX diapositiva.	

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
10 min	Asignación de tarea	**Asignación de tarea:** En representación a cada organización o de manera personal realizarán una publicación sobre desplazamiento forzado, resaltando el tema que más haya llamado su atención.	Sistematizar la situación de violencia contra la mujer (feminicidios/violencia sexual).	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Cierre de actividad	**Cierre de jornada:** Palabras de cierre del módulo IV por parte de la facilitación, invitándoles a la siguiente sesión.	Cierre de taller.	Presentación de XX diapositiva.	Cerrar con música suave (la misma del inicio).

Insumo Conceptual Módulo V

Bucle metodológico 1: Categorías de la violencia contra la mujer

1.1. Categorías de violencia contra la mujer

A lo largo de la historia se han propuesto importantes clasificaciones sobre las diversas manifestaciones y dinámicas de la violencia contra las mujeres que permiten hoy, tener un entendimiento más profundo sobre la ocurrencia y particularidades de estos fenómenos.

Algunas categorizaciones existentes:

Figura 15.

Categorías de la violencia contra la mujer

Categoría del femicidio	Tipos	Organización/fuente
De acuerdo con el **victimario** y su **cercanía con la víctima**	Esposo, familiar, padre, miembro de una mara	Movimientos feministas y de mujeres, el Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidio (OMVMF).
De acuerdo al lugar donde ocurre	Público, privado.	
De acuerdo al tipo de actos que preceden a estos crímenes	Violencia sexual, rapto, secuestro.	
Otras categorías propuestas para el contexto centroamericano han hecho énfasis en el **escenario o contexto donde estas violencias ocurren**	Relaciones de pareja, de la familia, de ataque sexual, del comercio sexual, de mafias y redes delictivas y de las maras.	Carcedo & et. al., 2010, pp. 17–27.

Aunque estas clasificaciones reconocen que las violencias contra las mujeres **tienen sus raíces en la histórica subvaloración y deshumanización** de lo femenino, dicen muy poco sobre cuáles son los objetivos que sus perpetradores persiguen, incluyendo aquellos relacionados con el desplazamiento forzado de mujeres y sus familias.

Preguntas de reflexión: ¿es la violencia contra las mujeres un medio para forzar a que las mujeres (y sus familias) huyan? o ¿es la violencia contra las mujeres el principal objetivo y el desplazamiento forzado una de sus consecuencias?

1.2. La categorización de la investigación propone: reconocer los fines de la violencia

La clasificación que propone la investigación está relacionada a los **fines que la violencia busca**[16].

Esta clasificación, por un lado, disputa las **narrativas homogeneizantes** que presentan el **desplazamiento forzado como un fenómeno genéricamente neutro**, al poner énfasis en la especificidad de la violencia que recae sobre ellas por **razón de su género y otros factores** como intereses económicos, criminales y políticos; y que las obliga a **huir.**

Estas categorías se han construido, principalmente, para evitar perder las especificidades de cada una de ellas tanto en el registro del desplazamiento forzado como en el diseño e implementación de medidas para su prevención y protección.

Violencia contra las mujeres como estratégica

16 Como se revisó en el módulo II.

En esta categoría, los crímenes contra las mujeres **son altamente funcionales** a los **cálculos y estrategias de las estructuras generadoras de violencia** (maras, pandillas, narcotraficantes, agentes estatales) o de los actores políticos y económicos. En Honduras, por la falta de datos, se considera que es poco probable que estos grupos criminales tengan definidas *estrategias coordinadas y planeadas de violencia contra las mujeres.*

La violencia contra las mujeres opera como una **violencia predominantemente, que se le comunica o manifiesta** a una comunidad, a una colonia, a una familia, a las mujeres, **enviándoles un** mensaje sobre cómo deben actuar.

Figura 16.

Actores

Actores de organizaciones criminales	Actores económicos o políticos
La violencia contra las mujeres generalmente hace parte de los repertorios de violencia de organizaciones criminales para castigar a un infractor, evitar las traiciones de los pobladores, u obligar a la población a cumplir una determinada orden.	La violencia contra las mujeres es usada para impedir que las mujeres se interpongan en sus proyectos de tipo privado/público o en los negocios de narcotráfico.

En la violencia contra las mujeres estratégica, si bien el desplazamiento forzado puede ser el fin que se persigue, generalmente es más una consecuencia.

Por otra parte, en el caso del **feminicidio**, estos responden más a estrategias de control territorial, de venganza hacia las parejas de las mujeres, y de castigo por incumplimiento de órdenes.

De acuerdo con testimonios, muchas familias de mujeres asesinadas/desaparecidas por grupos delincuenciales, que **tuvieron que huir** porque la amenaza se trasladó a ellas; o también mujeres sobrevivientes del femicidio que tuvieron que desplazarse porque el agresor o la estructura armada quería terminar su trabajo fueron descritos por varias organizaciones como las víctimas más olvidadas por el Estado y menos visibilizadas en los estudios de desplazamiento forzado.

Violencia contra las mujeres funcional a la desigualdad

Es usada como una herramienta para mantener el poder, el *statu quo* y los privilegios bien sea dentro del hogar o un contexto más amplio.

Intibucá sufre de este tipo de violencia con mayor intensidad, debido a la **cultura machista** que prevalece. La principal diferencia entre la violencia contra las mujeres-estratégica y la violencia contra las mujeres funcional a la desigualdad radica en que, en la primera, el **fin es la protección de un interés económico, criminal o político**, generalmente de un colectivo; y, la segunda, busca principalmente **mantener las desigualdades de género en un escenario determinado**. En esta última categoría, la violencia es usada para afirmar el dominio general sobre las mujeres (su mujer, su esposa, su hija, su vecina) y reforzar los estereotipos, y roles tradicionales asignados.

En la violencia contra las mujeres-funcional a la desigualdad, el desplazamiento forzado puede ser la consecuencia o el fin que persiguen los victimarios. En el primer caso, dentro de las lógicas de los hombres (particularmente cuando son las parejas) no está que mujeres huyan, sino que permanezcan sometidas a su dominio. Las víctimas se desplazan al final porque la violencia se torna insoportable.

Violencia contra las mujeres - oportunidad

Este tipo de violencia es el resultado de una acción oportunista de un hombre o un colectivo cometidos en un contexto de impunidad y criminalidad, en el que la violencia es funcional a los objetivos del agresor o agresores oportunistas. Este tipo de violencia no responde a un fin estratégico de un grupo criminal o de delincuencia o de las estructuras armadas del estado, ni exclusivamente a mantener las desigualdades de género en un contexto determinado, sino a objetivos más personales.

En conclusión, se debe aclarar:

1. Estos tipos de violencia no son excluyentes y, por el contrario, se entrelazan y se nutren entre sí, particularmente en contextos de criminalidad e impunidad.
2. Todas estas violencias se alimentan de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.
3. Tercero, la información recogida en este y otros informes no puede sustentar afirmaciones rigurosas sobre las principales causas que llevan a las mujeres a desplazarse.

Bucle metodológico 2: Factores de riesgos y protección

1.1. Factores de riesgos:

Con base en la información cualitativa recogida en esta investigación, se han identificado tres factores de riesgo de las mujeres en el contexto hondureño: perfiles de las víctimas, vinculación del perpetrador a la criminalidad/estructuras estatales y la denuncia.

Perfiles de la víctima

Comprender las lógicas de la violencia contra las mujeres exige identificar **determinados perfiles de las mujeres** que las hace **más propensas** a ser víctimas tanto de estas prácticas como del desplazamiento forzado.

Existen unas **características socioeconómicas** de las mujeres que las hace más vulnerables al desplazamiento forzado:

a. Mujeres pobres y con alta dependencia económica de sus parejas.
b. Mujeres cabeza de hogar con bajos niveles de educación y limitado acceso a empleo formal.
c. Jóvenes entre 15-30 años con muchos hijos/hijas.
d. Mujeres dueñas de negocios informales que son víctimas de extorsión.

Es así que se identifican **cuatro perfiles** de mujeres víctimas de desplazamiento forzado:

Figura 17.

Perfiles

Perfil	Descripción	Ejemplo
Perfil representativo	**El hecho determinante de la violencia es el papel o rol que la mujer ejerce dentro de una comunidad o colonia, ya sea de tipo político, social o reivindicativo.** Al representar una amenaza para un grupo criminal o para esos grupos dentro del sector público o privado que actúan de manera opaca o gris en convergencia con la criminalidad, estas mujeres son agredidas para evitar (y condenar) su participación en espacios públicos y debilitar los procesos que estas defienden o representan.	*Las violencias se pueden dar en contra de lideresas que tienen un alcance nacional (por ejemplo, Berta Cáceres o Amanda López) y en un nivel más local como lideresas de patronatos.*

Perfil	Descripción	Ejemplo
Perfil transitivo	**La víctima es seleccionada porque lo que representa para los hombres que son objeto de persecución o de venganza.** En el caso de contextos de violencia generalizada y de altos grados de machismo, las mujeres «son victimizadas porque son vistas como propiedad-extensión del hombre en armas que las posee». Así, aquellas mujeres que tienen vínculos afectivos (amiga, novia, esposa) o de parentesco (hermana, mamá, hija) con hombres de organizaciones criminales, se convierten en el «territorio de venganza y ajuste de cuentas» entre estos.	*El patrón de ver a las mujeres como una posesión material del hombre y por lo tanto el blanco perfecto para tomar venganza. La motivación es la misma, castigar al hombre, mostrándole que no ha cumplido su rol de protector de la mujer.*
Perfil transgresor	**La víctima es seleccionada porque no se ciñen a los modelos impuestos por la sociedad o por el grupo generador de violencia**. Dentro de este perfil se encuentran las mujeres que ejercen la prostitución por transgredir el deber ser de las estructuras conservadoras, y a las mujeres trans y lesbianas que son vistas como transgresoras de las orientaciones sexuales tradicionales.	*Hay muchos casos en donde los vecinos, los pastores de iglesias y las familias amenazan a miembros de la comunidad LGTBI para que se desplacen.*
Perfil víctima	En este perfil se enmarcan aquellas mujeres que se encuentran en un **mayor grado de vulnerabilidad por haber sido víctimas del accionar de grupos delictivos**, **particularmente de la trata de personas**. En estos casos cuando las mujeres logran huir o son rescatadas, estas tienen mayores riesgos a desplazarse.	*Las amputaciones de manos o de otros miembros a las mujeres víctimas de trata que huyeron y fueron encontradas por estas redes.*

Vinculación a la criminalidad/estructuras armadas estatales

Un segundo factor que aumenta considerablemente el riesgo de las mujeres al desplazamiento forzado lo constituye el hecho que el agente de persecución pertenezca a una estructura criminal o a las fuerzas de seguridad del estado.

Aquí, debido a las redes que los perpetradores tienen en varios puntos del país, generalmente logran ubicar a la víctima, generándose un nuevo desplazamiento o la búsqueda de protección internacional.

Denuncia ante autoridades responsables

Uno de los factores de riesgo asociados al desplazamiento forzado de las mujeres es paradójicamente la denuncia por los hechos de violencia que está sufriendo. En el contexto hondureño, generalmente sucede que, además de las pocas posibilidades que el agresor sea investigado y castigado, la exposición al riesgo de la mujer cuando presenta la denuncia se aumenta significativamente y es entonces cuando ellas solas o con sus hijos/hijas deben huir.

En el caso de Intibucá, y de acuerdo con las entrevistadas de esta región, la situación es un poco diferente. En los casos acompañados por las oficinas municipales de la mujer (OMM) o las promotoras legales del Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H), la denuncia ha permitido que los hombres abusadores se tengan que ir de sus casas y que las mujeres puedan continuar (en algunos casos temporalmente) sin estar sometidas a la violencia de sus parejas. Las comunidades juegan un papel fundamental, según relataron varias entrevistadas, al ser las encargadas de monitorear que el agresor cumpla con las restricciones impuestas.

1.2. Factores de protección

La violencia en general, pero aquella particular contra las mujeres, ha llevado a que cada vez más aquellos espacios que eran considerados de protección hayan ido perdiendo terreno. Así, la familia, la comunidad, las escuelas y en menor medida, las iglesias, han dejado de ser aquellos referentes para salvaguardar la vida, particularmente en escenarios de criminalidad organizada y de impunidad.

Los factores de protección encontrados en esta investigación deberán **articularse con acciones más profundas** que busquen atacar las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y del desplazamiento forzado.

- **Redes familiares:** por ejemplo, cuando las organizaciones criminales amenazan a las madres para forzar el reclutamiento de sus hijos/hijas, estas los envían a donde sus familiares en zonas rurales. También, algunas mujeres se desplazan por un tiempo a sus lugares de origen con sus familias mientras el nivel de riesgo disminuye.
- **Organizaciones de base y mujeres lideresas:** en las entrevistas con organizaciones trabajando en colonias de alto riesgo fue resaltado el rol que juegan las lideresas para apoyar aquellas mujeres que han sido víctimas de diversos tipos de violencia contra las mujeres o bien en sus procesos de recuperación emocional o incluso en las denuncias frente a las autoridades[17].
- **Estructuras comunitarias e iglesias:** en la zona de Intibucá se resaltó que los patronatos y los mismos miembros de las comunidades son los encargados de brindar protección a las mujeres víctimas de violencia. Las personas participantes de esta zona manifestaron que las mujeres además de acudir a estas instancias cuando se presentan abusos por parte de las parejas, estas organizaciones comunitarias se encargan de hacer seguimiento a que el victimario cumpla con las restricciones judiciales de alejarse de su casa y cumpla en algunos casos con sus compromisos económicos.

Momento metodológico 3: Conclusiones y recomendaciones

Cuatro conclusiones de la investigación (ver diagrama):

Recomendaciones de la investigación

Se presentan a continuación varias recomendaciones que buscan principalmente visibilizar a las mujeres que son víctimas del desplazamiento forzado y lograr que las medidas de prevención, asistencia y atención del desplazamiento forzado tengan una perspectiva de género que tenga en cuenta tanto los detonantes y conductores particulares que generan su desplazamiento como de los impactos diferenciados en sus vidas.

A organismos encargados de captura y análisis de información:

1. Incluir un enfoque de género en los futuros estudios y caracterizaciones del desplazamiento forzado que comprenda desde su planeación hasta el análisis y sistematización de la información. (capacitación, diseño de instrumentos sensibles a las realidades de las mujeres, unificar conceptos, otros).
2. Realizar investigaciones a pequeña escala que permita tener una aproximación más cercana a las realidades de estos fenómenos.
3. Realizar estudios específicos sobre las vulnerabilidades de las poblaciones LGTBI víctima del desplazamiento forzado.

A diversos actores institucionales, sociales e internacionales trabajando en prevención del desplazamiento forzado y la atención y asistencia:

1. Reforzar y aumentar las campañas sobre los derechos de la PDI y la oferta institucional y de organizaciones de sociedad civil y de cooperación internacional trabajando en estas temáticas.
2. Más allá de la necesidad de realizar estudios cuantitativos y cualitativos sobre violaciones de derechos humanos, es necesario que se implementen respuestas y acciones concretas para abordar sus consecuencias.

---

17 Cabe resaltar que este mecanismo de protección no es tan eficaz en zonas controladas por grupos delictivos, pues las amenazas de violencia se extienden a las organizaciones y mujeres lideresas que dan apoyo a las mujeres víctimas de violencia.

A gobiernos, el congreso, autoridades judiciales y otros actores estatales:

1. Aprobar un marco jurídico para la prevención, asistencia y atención del desplazamiento forzado en Honduras.
2. Establecer un registro oficial y nacional de la población desplazada, que permita identificar solo la magnitud del fenómeno y las necesidades de protección de estas personas.
3. Formular políticas públicas que permitan abordar el desplazamiento forzado no solo desde un enfoque asistencialista sino desde soluciones sostenibles y duraderas.
4. Diseñar y poner en marcha un programa nacional que garantice el derecho a las mujeres víctimas a su reparación integral, incluyendo la indemnización, la restitución, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición.
5. Establecer programas de protección para las mujeres víctimas de violencia, incluyendo del desplazamiento forzado.

A organizaciones de mujeres y feministas:

1. Incluir el desplazamiento forzado de las mujeres dentro de sus agendas políticas y de incidencia. Si bien hay un reconocimiento de parte de las organizaciones de esta creciente problemática, la visibilización del desplazamiento forzado como una violación de los derechos humanos de las mujeres continúa estando relegada detrás de otras violencias.

Anexo 5: Planificación Módulo V

Módulo V: Hallazgos de la investigación «¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?»

Tiempo sincrónico: 2 horas, 40 minutos.

Competencia general: Identifican conscientemente la relación existente entre la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado reflejada en la investigación sobre «Violencia sexual y feminicidios a causas del desplazamiento forzado».

Competencias específicas:

1. Reconocen factores de riesgo y protección de las mujeres en situación de desplazamiento forzado.
2. Conoce las conclusiones y sugerencias que brinda la investigación.

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Dar la bienvenida a las personas conectadas	Se dará la bienvenida de forma personalizada a cada participante que ingrese a la videoconferencia.	Bienvenida al módulo V.	Música de ambiente.	Se colocará música instrumental para hacer amena la bienvenida.
10 min	Discusión sobre tarea.	**Discusión de resultados de tarea:** ¿Qué resultados obtuvieron de la divulgación sobre desplazamiento forzado?	Trea de divulgación.	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Retroalimentación del módulo IV para recordatorio de temáticas y reflexiones.	Se proyecta un mapa mental del análisis realizado en el módulo IV y la facilitación lo retroalimenta.	Retroalimentación módulo IV.	Mapa mental del módulo IV **(ANEXO 12)**	
5 min	Presentación de módulo V, su objetivo y su agenda.	Presentación de agenda del módulo V. Presentación de objetivos que se esperan alcanzar.	Presentación de objetivos de módulo V.	Presentación de XX diapositiva.	Presentación de módulo, su objetivo y su agenda.
Momento metodológico N.º 1		**Categorías de la violencia contra la mujer**			
5 min	Conocer las categorizaciones sobre la violencia contra la mujer.	**Insumo conceptual:** Categorizaciones existentes sobre la violencia contra la mujer.	Categorizaciones existentes de la violencia contra la mujer.	Presentación de XX diapositiva.	

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
10 min	Reflexionar sobre preguntas generadoras	**Reflexión en equipos de trabajo.** Reflexionan y contestan el formulario con las siguientes preguntas: *¿Es la violencia contra las mujeres un medio para forzar a que las mujeres (y sus familias huyan)? o ¿es la violencia contra las mujeres el principal objetivo y el desplazamiento forzado una de sus consecuencias?*	Reflexionan sobre preguntas generadoras.	Ficha de trabajo grupal **(ANEXO 13)**	La facilitadora entra a los grupos para dar asesoramiento y guiar la reflexión cuando lo perciba necesario.
10 min		**Plenaria:** Proyección de resultados y reflexión sobre los mismos.	Reflexionan sobre preguntas generadoras.	Proyección de respuestas de cada equipo.	Se debe tomar nota de otras reflexiones de la plenaria.
15 min	Conocer la propuesta de categorización de la investigación y resultados obtenidos.	**Insumo conceptual:** Categorización obtenida en investigación: violencia contra la mujer estratégica, violencia contra la mujer funcional a la desigualdad,	Categorización de la violencia contra la mujer.	Presentación de XX diapositiva.	
Momento metodológico N.º 2		**Factores de riesgo y protección de las mujeres en el desplazamiento forzado.**			
20 min	Reconocer los factores de riesgos y protección para las mujeres.	**Insumo conceptual:** Factores de riesgos y de protección para las mujeres víctimas de violencia y desplazamiento forzado.	Factores de riesgos y protección.	Presentación de XX diapositiva.	
15 min	**Receso**				
Momento metodológico N° 3		**Conclusiones y recomendaciones de la investigación**			
15 min	Conocer las cuatro conclusiones de la investigación	**Insumo conceptual:** Reflexionan sobre las cuatro conclusiones de la investigación.	Cuatro conclusiones de la investigación.	Presentación de XX diapositiva (diagrama de conclusiones).	Diagrama de conclusiones del insumo conceptual.
15 min	Conocer las recomendaciones de la investigación	**Insumo conceptual:** Reflexionan sobre las recomendaciones de la investigación.	Recomendaciones a diversos actores.	Presentación de XX diapositiva	

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Comentar sobre otras recomendaciones apropiadas para los actores.	**Reflexión en equipos de trabajo.** Reflexionan y contestan *¿Qué otras recomendaciones consideran oportunas?*	Recomendaciones a actores involucrados.		Organización de grupos en salas.
10 min		**Plenaria:** Presentación de resultados obtenidos.		Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Cierre de actividad	**Cierre de jornada:** Palabras de cierre del módulo V por parte de la facilitación.	Cierre de taller.	Presentación de XX diapositiva	Cerrar con música suave (la misma del inicio).

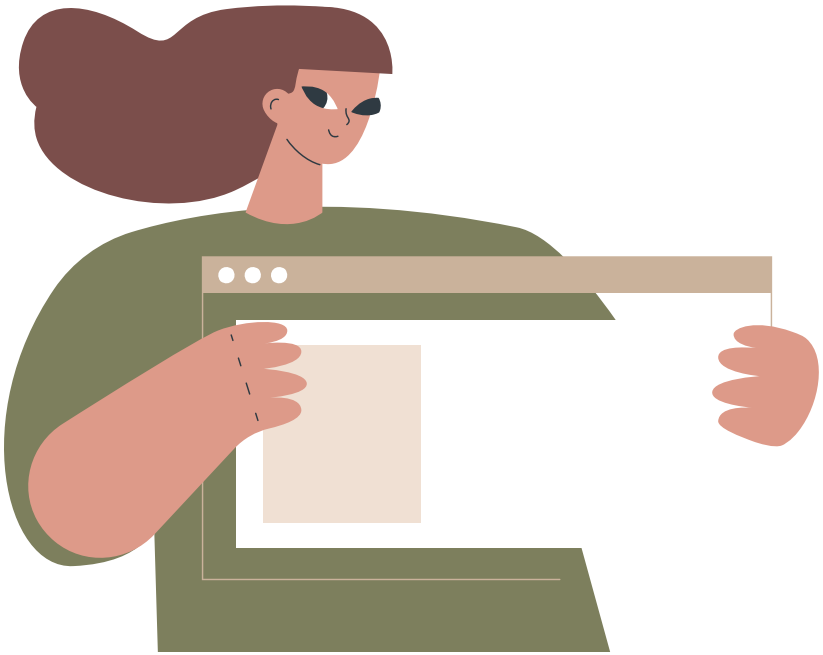

Momento metodológico 1: Organizaciones promotoras de la investigación

Organizaciones pilares de esta investigación:

Figura 17.

Logos de organizaciones pilares

1.1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para las y los Refugiados (ACNUR)

El propósito de ACNUR es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir. Junto con los socios y las comunidades, trabajamos para asegurar que todas las personas tengan el derecho a solicitar asilo y encontrar un refugio seguro en otro país. Asimismo, busca asegurar soluciones duraderas para las personas desarraigadas.

ACNUR existe para proteger y ayudar a todos los que se han visto afectados por el desplazamiento forzado, incluidos los desplazados internos. Asumimos un rol de coordinación y entrega operacional en situaciones de desplazamiento interno para asegurar que la protección es fundamental en nuestro trabajo para evitar nuevos desplazamientos. También proporcionan asistencia para salvar vidas y trabajamos para identificar soluciones para las comunidades desplazadas (ACNUR, 2021).

En Honduras, ACNUR desarrolla el mandato de protección a través de los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento de marcos legales e institucionales. Respuesta el desplazamiento forzado, la identificación de deportados con necesidades de protección y la reforma a la ley de migración y extranjería.
2. Fortalecimiento de redes de protección y asistencia: en convenios con 7 socios brinda asistencia inmediata a personas desplazadas, deportadas con necesidades de protección, refugiadas y solicitantes de asilo.
3. Incidencia y manejo de información. Coordinación del Grupo de Protección que cuenta con la participación de 17 organizaciones y 9 agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula, apoyo a la Secretaría de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Estadística (INA) en el desarrollo de la actualización de la caracterización de desplazamiento forzado.
4. Fortalecimiento comunitario. Trabajo directo con niños, niñas y jóvenes, mujeres y grupos de especial protección en el fortalecimiento de mecanismos comunitarios de protección para la prevención del desplazamiento forzado.

A través de estos ejes prioritarios el ACNUR en Honduras ha brindado asistencia a un total de 177.213 personas con presencia directa en 54 comunidades.

1.2. Grupo Sociedad Civil (GSC)

Es una organización de carácter civil, apolítico, sin fines de lucro, que tiene como objetivo armonizar y representar los intereses y aspiraciones de los sectores y foros regionales de la sociedad civil organizada.

Misión: Un GSC armonizando y representando los intereses y aspiraciones de la ciudadanía hondureña, reconociendo su singularidad y pluralidad; fortaleciendo la participación política para la articulación de propuestas e incidiendo en el gobierno, a sus diferentes niveles.

Visión: Un GSC representativo, articulado, beligerante e influyente, que contribuye al fortalecimiento de las capacidades humanas para ampliar y aprovechar oportunidades de quienes se han constituido como actores políticos participantes e influyen en las decisiones de sus gobiernos, impulsando políticas de equidad para reducir la desigualdad.

Los ejes del GSC planteados de acuerdo con el Plan Estratégico, son los siguientes:

1. Fortalecimiento Asociativo
2. Construcción de ciudadanía para la incidencia de políticas públicas
3. Empoderamiento de movimientos sociales y civiles

Actualmente cuenta con una membresía de 11 sectores a nivel nacional:

Figura 18.

Sectores a nivel nacional

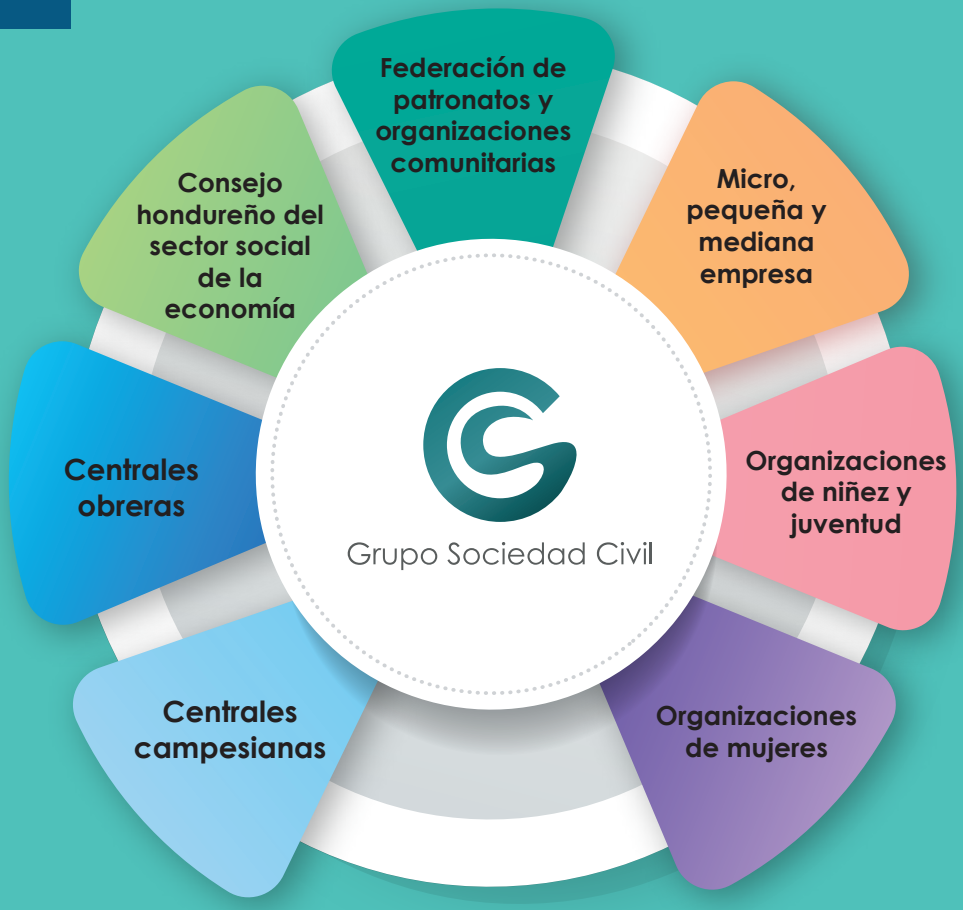

1.2.1. Mesa de mujeres migrantes y desplazadas

La Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas es un colectivo de organizaciones que surge en el marco de la primera gran caravana migrante que sale de la ciudad de San Pedro Sula, el 13 de octubre de 2018. Producto de este acontecimiento social, organizaciones con enfoque feminista, hacen evidente la necesidad de visibilizar la problemática a la que se enfrentan las mujeres, especialmente las jóvenes y aquellas que van acompañadas de sus hijas e hijos durante su viaje.

Mediante la campaña «Nuestros corazones en el camino» impulsada en 2018 por GSC la relación bilateral se unificó desarrollando acciones puntuales de coordinación coincidiendo en la urgencia de articular esfuerzos para conjuntar saberes y potencialidades en la construcción de respuestas estratégicas y coordinadas con las mujeres migrantes y desplazadas.

La Mesa busca cumplir los siguientes objetivos:

1. Identificar las necesidades de las mujeres migrantes y desplazadas, con la finalidad de construir respuestas integrales para la atención, cuidado y establecimiento de redes de apoyo a nivel nacional e internacional;
2. Posicionar ante la opinión pública una agenda de mujer migrante y desplazada, a ser incorporada en políticas, programas y presupuestos públicos nacionales.

Esta plataforma está formada por: Grupo Sociedad Civil, Asociación Calidad de Vida, Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, Asociación Cozumel Trans, Asociación Madre Tierra, Red de Mujeres Rurales de Ojojona, Red de Mujeres de Santa Ana, Red de Mujeres Mariposas Amaya Amador, Red de Investigadoras comunitarias, Ecuménicas por el Derecho a Decidir y Grupo Litos.

Anexo 6: Planificación Módulo VI

Módulo VI: Conoce la labor de instituciones nacionales/ regionales comprometidas con la temática y vincula sinergias.

Tiempo sincrónico: 1 hora, 50 minutos.

Competencia general: Identifican conscientemente la relación existente entre la violencia contra la mujer y el desplazamiento forzado reflejada en la investigación sobre Violencia sexual y feminicidios a causas del desplazamiento forzado.

Competencias específicas:

1. Identificar iniciativas locales, regionales y nacionales para hacer incidencia sobre el tema de desplazamiento forzado.
2. Consolidar y sensibiliza su compromiso y el de su organización al trabajo colaborativo sobre temáticas relacionadas al desplazamiento forzado.

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
5 min	Dar la bienvenida a las personas conectadas, pero también un tiempo de espera de 5 min para las personas que aún faltan.	Se dará la bienvenida de forma personalizada a cada participante que ingrese a la videoconferencia.	Bienvenida al módulo VI.	Música de ambiente.	Se colocará música instrumental para hacer amena la bienvenida.
5 min	Presentación de módulo VI, su objetivo y su agenda.	Presentación de agenda del módulo VI. Presentación de objetivos que se esperan alcanzar.	Presentación de objetivos de módulo VI.	Presentación de XX diapositiva.	
Momento metodológico N.º 1		**Organizaciones promotoras de la investigación**			
25 min	Reconocer el importante papel de organizaciones que impulsaron la investigación.	Presentación de organizaciones: ACNUR, GSC y Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas. ¿Qué papel desarrollan frente al desplazamiento forzado?	ACNUR	Presentación de XX diapositiva.	
Momento metodológico N.º 2		**Red de Instituciones de Servicios de Asistencia y Atención del Desplazamiento Forzado**			

Tiempo	Objetivo de actividad	Método	Contenido clave	Recursos	Comentario
20 min	Conoce la labor de instituciones nacionales/regionales comprometidas con la temática y vincula sinergias.	**Insumo:** Directorio de Red de instituciones que trabajan el tema de desplazamiento forzado.	Red de instituciones locales, nacionales e internacionales.	Directorio digital de red de instituciones de apoyo. Documento de investigación	
30 min	Identifican iniciativas para hacer incidencia sobre el tema de desplazamiento forzado.	**Actividad práctica:** En equipos de trabajo de trabajo reflexionan sobre la necesidad de una agenda institucional.	Lluvia de ideas para agenda sobre desplazamiento forzado.	Plantilla de trabajo sobre ideas para agenda institucional sobre desplazamiento forzado. **(ANEXO 14)**	
15 min	Consolida y sensibiliza su compromiso sobre temáticas relacionadas al desplazamiento forzado.	**Reflexión final:** ¿Qué aprendimos en este proceso? ¿Con organización e información se puede transformar esta situación?	Compromiso para trabajar sobre la temática.	Presentación de XX diapositiva.	
10 min	Cierre de actividad con síntesis de aprendizajes adquiridos y emociones/reflexiones alcanzadas en el taller	**Cierre de actividad:** La facilitación agradece la participación y les motiva a generar sinergias en torno a las ideas para la agenda institucional sobre desplazamiento forzado	Cierre de taller		Cerrar con música suave (la misma del inicio).

Bibliografía

ACNUR. (7 de septiembre de 2021). Agencia de la ONU para los refugiados. https://www.acnur.org/a-quien-ayudamos.html

Educar para la igualdad. (30 de noviembre de 2019). Jóvenes por la igualdad. Obtenido de Jóvenes por la igualdad: https://cnbguatemala.org/wiki/Educar_para_la_igualdad/J%C3%B3venes_por_la_igualdad_-_Gu%C3%ADa_pr%C3%A1ctica_de_masculinidades_alternativas/Tema_3:_%C2%BFC%C3%B3mo_funciona_el_control_social_de_los_roles_de_g%C3%A9nero%3F

Glosario para la igualdad. (8 de septiembre de 2021). INMUJERES. https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero

Muñoz, D. F. (2021). Investigación sobre violencia sexual y feminicidios como causas del desplazamiento forzado. Tegucigalpa: GSC.

ONU Mujeres. (7 de septiembre de 2021). ONU Mujeres. Obtenido de ONU Mujeres: https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

Programa de Educación sexual CESOLAA. (10 de septiembre de 2021). Curso de educación sexual online de auto aprendizaje. Curso de educación sexual online de auto aprendizaje: http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero

Sistema Regional de monitoreo. (2018). Informe sobre desplazamiento forzado.

Grupo Sociedad Civil

Proyecto: **«Mujeres que caminan: otras miradas, otras propuestas»** para la promoción/sensibilización sobre los resultados de la: «Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado: ¿Es el desplazamiento forzado otro ejemplo de la feminización de la violencia en Honduras?».

Grupo Sociedad Civil

Colonia Altos de la Elvel, casa # 9, Tegucigalpa, D.C. Tel. 2262-9818

gschnblog.wordpress.com gscivil.comunicacion@gmail.com

gschonduras